

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los mutualistas de SVRNE MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de SVRNE MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA (la Mutua o la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Mutua de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valoración de la Provisión de seguros de vida - Provisión Matemática

Descripción La Entidad presenta en su balance a 31 de diciembre de 2024 un importe de 116.349 miles de euros en el epígrafe "Provisión de seguros de vida - Provisión Matemática", que representa el valor neto de las obligaciones de la Entidad con respecto a los seguros contratados sobre la vida a dicha fecha.

La determinación de la provisión matemática requiere el uso de métodos de valoración actuariales, que conllevan un alto número de cálculos individuales, así como la utilización de una serie de datos clave, en función de la tipología del producto comercializado, como son, entre otros, el tipo de interés técnico, las tablas de mortalidad, el sexo y la edad del asegurado, la duración del contrato y los capitales garantizados. Asimismo, se debe tener en cuenta, para los seguros de ahorro en los que este así definido, el cumplimiento de los preceptos desarrollados por el artículo 33 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

Hemos considerado, por los aspectos anteriormente comentados, que existe un riesgo de incorrección material asociado a la valoración de la provisión matemática, por lo que, junto con la significatividad del importe, hemos considerado que es una cuestión clave de nuestra auditoría.

La información relativa a la provisión matemática se encuentra recogida en las notas 4.j), 11 y 16 de la memoria adjunta.

Nuestra respuesta

Nuestros principales procedimientos de auditoría, que han contado con la involucración de nuestros especialistas actuariales, han consistido, entre otros, en:

- ▶ Obtención de un entendimiento del proceso de cálculo y registro de la provisión matemática de acuerdo con la naturaleza de los productos comercializados por la Entidad, así como con los requisitos reglamentarios y las prácticas comunes del sector asegurador;
- ▶ Evaluación del diseño de los controles relevantes que mitigan los riesgos de incorrección material identificados en la determinación de la provisión matemática;
- ▶ Revisión de la conciliación de los datos base de los cálculos actuariales con los datos contables;
- ▶ Evaluación de la consideración, en los cálculos de la provisión matemática, de las tablas de mortalidad y supervivencia en vigor, a utilizar por las entidades aseguradoras y reaseguradoras, de acuerdo con la resolución de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones de 17 de diciembre de 2020;
- ▶ Evaluación, en base muestral, de la exactitud de los datos utilizados en el cálculo de la provisión matemática, tales como el tipo de interés técnico, las tablas de mortalidad, el sexo y la edad del asegurado, la duración del contrato y los capitales garantizados, mediante su comparación con la documentación contractual u otras fuentes;

- ▶ Recálculo de la provisión matemática para una muestra de productos comercializados por la Entidad, seleccionada en base a nuestra evaluación del riesgo y la significatividad de los mismos, contraste de los tipos de interés aplicados con las especificaciones del artículo 33 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados;
- ▶ Evaluación de las hipótesis de gastos detallados en las notas técnicas elaboradas por la Entidad y suficiencia de estos, mediante la comparación con los gastos reales incurridos; y
- ▶ Evaluación de los desgloses de información incluidos en la memoria de las cuentas anuales de la Entidad requeridos por el marco normativo de información financiera.

Valoración de la provisión para prestaciones de seguros de no vida del ramo de accidentes

Descripción La Entidad presenta en su balance a 31 de diciembre de 2024 un importe de 48.878 miles de euros en el epígrafe "Provisión para prestaciones", de los cuales 19.330 miles de euros corresponden a los negocios de no vida, principalmente corresponden a siniestros correspondientes del ramo de accidentes.

La provisión para prestaciones de los seguros de no vida, para el ramo de accidentes, se basa en la mejor estimación de las obligaciones pendientes de pago al cierre del ejercicio como consecuencia de los siniestros pendientes de liquidación o pago que hayan sido declarados hasta el cierre del ejercicio y de las reclamaciones por siniestros que, habiéndose producido con anterioridad al cierre del periodo, no hayan sido declarados a dicha fecha.

La suficiencia de la provisión para prestaciones de los seguros de no vida, para el ramo de accidentes, y específicamente la provisión de siniestros pendientes de declaración, es estimada por la Entidad mediante métodos basados tanto en información histórica como en hipótesis sobre su evolución futura. Estas estimaciones incluyen el uso hipótesis relacionadas con el importe de liquidación previsto y los patrones de pago de los siniestros y conllevan la aplicación de un elevado grado de juicio por parte de la dirección de la Entidad. Por estas razones, hemos considerado que la valoración de la provisión para prestaciones de los seguros de no vida es una cuestión clave de nuestra auditoría.

La información relativa a la provisión para prestaciones se encuentra recogida en las notas 4.j) y 11 de la memoria adjunta.

Nuestra respuesta

Nuestros principales procedimientos de auditoría, que han contado con la involucración de nuestros especialistas actuariales, han consistido, entre otros, en:

- ▶ Obtención de un entendimiento del proceso de cálculo y registro de la provisión para prestaciones no vida, del ramo de accidentes, de acuerdo con la naturaleza de los productos comercializados por la Entidad, así como con los requisitos reglamentarios y las prácticas comunes del sector asegurador;
- ▶ Evaluación del diseño de los controles relevantes que mitigan los riesgos de incorrección material identificados en la determinación de la provisión para prestaciones de no vida, para el ramo de accidentes;
- ▶ Realización de pruebas sobre la integridad de la provisión, mediante el cuadro con contabilidad de los datos subyacentes utilizados para realizar los cálculos actuariales;

- ▶ Para el ramo de accidentes, evaluación de las metodologías e hipótesis utilizadas por los actuarios de la Entidad para la determinación de la provisión técnica para prestaciones de los seguros de no vida, así como desviaciones probables en función de la experiencia histórica de la Entidad, teniendo en cuenta las especificaciones de los productos comercializados por la Entidad, los requisitos reglamentarios y las prácticas en el sector asegurador;
- ▶ Evaluación de la valoración de las provisiones y de la tramitación de los siniestros mediante la realización de pruebas de detalle sobre una muestra de expedientes, determinando si las valoraciones son consistentes con la información contenida en los citados expedientes y si éstos recogen información completa y actualizada sobre el siniestro;
- ▶ Revisión de la evolución durante el ejercicio auditado de la provisión constituida en el ejercicio anterior;
- ▶ Evaluación de los desgloses de información incluidos en la memoria de las cuentas anuales de la Entidad requeridos por el marco normativo de información financiera.

Otras cuestiones

Con fecha 25 de marzo de 2024 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2023 en el que expresaron una opinión favorable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Mutua y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Mutua y de la Comisión de Auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la Comisión de Auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Entidad de fecha 26 de marzo de 2025.

Periodo de contratación

La Junta General de SVRNE MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA celebrada el 29 de abril de 2024 nos nombró como auditores por un periodo de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.



ERNST & YOUNG, S.L.

2025 Núm. 03/25/01474

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

26 de marzo de 2025

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)



Alfredo Martínez Cabra
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 17353)



SVRNE MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

Memoria correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2024

SVRNE MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA
BALANCES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Miles de Euros)

ACTIVO	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES (Nota 9)	3.578	2.208	DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR (Nota 8)		
			Deudas por operaciones de seguro		
			- Deudas condicionadas	3.394	3.222
			Deudas por operaciones de reaseguro	1.397	1.986
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR			Deudas por operaciones de coaseguro	222	56
Instrumentos de patrimonio (Nota 8)	44.715	37.500	- Deuda con las administraciones públicas	979	1.445
Derivados (Nota 8)	425	-	- Resto de otras deudas	2.331	1.826
	45.140	37.500		8.323	8.535
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS			PROVISIONES TÉCNICAS (Nota 11 y 16)		
Inversiones por cuenta de tomadores de seguros de vida que asumen el riesgo de la inversión (Nota 8)	12.775	11.071	Provisión para primas no consumidas	9.327	9.721
	12.775	11.071	Provisión de seguros de vida		
			- Provisión para primas no consumidas	14.921	13.439
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA			- Provisión matemática	116.349	110.865
Instrumentos de patrimonio (Nota 8)	-	-	- Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador	12.775	11.071
Valores representativos de deuda (Nota 8)	214.415	203.121	Provisión para prestaciones	48.878	42.071
	214.415	203.121		202.250	187.167
PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR (Nota 8)					
Préstamos					
- Anticipos sobre pólizas	335	365			
- Créditos a empresas del grupo	-	-			
Créditos por operaciones de seguro directo			PASIVOS FISCALES (Nota 12)		
- Tomadores de seguros	11	52	Pasivos por impuesto diferido	5.644	5.596
- Mediadores	4.073	4.687		5.644	5.596
Créditos por operaciones de reaseguro	1.773	2.367			
Créditos por operaciones de coaseguro	162	274			
Otros créditos					
- Resto de créditos	1.679	979			
	8.023	8.724			
PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS			TOTAL PASIVO	216.217	201.298
Provisión para primas no consumidas	50	51			
Provisión para prestaciones	1.630	1.306			
	1.680	1.357			
INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS			PATRIMONIO NETO (Nota 10)		
Inmovilizado material (Nota 5)	5.760	5.781	FONDOS PROPIOS		
Inversiones inmobiliarias (Nota 6)	34.164	34.008	Capital o fondo mutua	50.000	50.000
	39.924	39.789	Reservas		
			- Legal y estatutarias	10.000	10.000
INMOVILIZADO INTANGIBLE (Nota 7)	3.183	2.534	- Otras reservas	61.220	54.618
			Resultado del ejercicio	7.226	6.602
PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS				128.446	121.220
Participaciones en empresas del grupo (Nota 8)	100	100			
	100	100	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR		
			Activos financieros disponibles para la venta	(3.016)	(3.884)
ACTIVOS FISCALES (Nota 12)				(3.016)	(3.884)
Activos por impuesto corriente	525	433			
Activos por impuesto diferido	1.044	1.276			
	1.569	1.709			
OTROS ACTIVOS			TOTAL PATRIMONIO NETO	125.430	117.336
Periodificaciones (Nota 8)	3.100	2.761			
Resto de activos	8.160	7.760			
	11.260	10.521			
TOTAL ACTIVO	341.647	318.634	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	341.647	318.634

LAS NOTAS 1 A 17 Y LOS ANEXOS DESCRITOS EN LA MEMORIA ADJUNTA FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024



SVRNE MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
I. CUENTA TÉCNICA - SEGURO NO VIDA		
I.1. Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro- (Nota 15)	33.609	31.178
Primas devengadas	34.560	33.709
Seguro directo	34.091	33.709
Reaseguro aceptado	-	-
Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro	469	-
Primas del reaseguro cedido	(1.346)	(2.332)
Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso	394	-205
Seguro directo	394	-205
Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido	1	6
I.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones-	920	787
Ingresos procedentes de inversiones inmobiliarias	-	-
Ingresos procedentes de inversiones financieras	920	787
Beneficios en la realización del inmovilizado material y de las inversiones	-	-
I.3. Otros ingresos técnicos	-	-
I.4. Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro-	(25.139)	(20.013)
Prestaciones y otros gastos pagados (Nota 15)	(20.753)	(18.620)
Seguro directo	(21.893)	(19.243)
Reaseguro aceptado	-	(3)
Reaseguro cedido	1.140	626
Variación de la provisión para prestaciones (Nota 15)	(4.189)	(1.189)
Seguro directo	(4.080)	(700)
Reaseguro cedido	(109)	(489)
Gastos imputables a prestaciones (Nota 15)	(197)	(204)
I.5. Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro	-	-
I.6. Participación en beneficios y extornos	-	-
I.7. Gastos de explotación netos-	(10.332)	(9.134)
Gastos de adquisición (Nota 15)	(9.566)	(8.323)
Gastos de administración (Nota 15)	(834)	(894)
Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	68	83
I.8. Otros gastos técnicos-	(154)	(193)
Otros (Nota 15)	(154)	(193)
I.9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones-	(44)	(1.021)
Gastos de gestión de las inversiones	(44)	(35)
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	(44)	(35)
Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	-	(986)
De las inversiones financieras	-	(986)
I.10. Subtotal (resultado de la cuenta técnica del seguro no vida)	(1.140)	1.604

LAS NOTAS 1 A 17 Y LOS ANEXOS DESCRITOS EN LA MEMORIA ADJUNTA FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.



SVRNE MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
II. CUENTA TÉCNICA - SEGURO DE VIDA		
II.1. Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro- (Nota 15)	76.447	65.627
Primas devengadas	79.708	69.516
Seguro directo	78.884	69.516
Reaseguro aceptado	-	-
Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro	824	-
Primas del reaseguro cedido	(1.779)	(2.694)
Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso	(1.482)	(1.195)
Seguro directo	(1.482)	(1.195)
Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido	-	-
II.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones-	8.400	8.655
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	1.578	1.469
Ingresos procedentes de inversiones financieras	5.563	4.578
Aplicaciones de correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	800	500
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	800	500
De inversiones financieras	-	-
Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	459	2.108
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
De inversiones financieras	459	2.108
II.3. Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	778	1.001
II.4. Otros ingresos técnicos	-	-
II.5. Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro-	(55.616)	(46.264)
Prestaciones y gastos pagados	(52.879)	(46.386)
Seguro directo	(54.906)	(48.877)
Reaseguro aceptado	-	-
Reaseguro cedido	2.027	2.491
Variación de la provisión para prestaciones	(2.294)	533
Seguro directo	(2.727)	581
Reaseguro cedido	433	(48)
Gastos imputables a prestaciones	(443)	(411)
II.6. Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro	(7.188)	(6.288)
Provisiones para seguros de vida	(5.484)	(5.382)
Seguro directo	(5.484)	(5.382)
Reaseguro cedido	-	-
Provisiones para seguros de vida cuando el riesgo de inversión lo asuman los tomadores de seguros	(1.704)	(906)
II.7. Participación en beneficios y extornos	-	-
II.8. Gastos de explotación netos-	(16.620)	(14.023)
Gastos de adquisición	(14.941)	(12.410)
Gastos de administración	(1.927)	(1.821)
Comisiones y participaciones del reaseguro cedido y retrocedido	248	208
II.9. Otros gastos técnicos-	(352)	(389)
Otros	(352)	(389)
II.10. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones-	(2.112)	(6.508)
Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones	(634)	(1.574)
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	(268)	(266)
Gastos de inversiones y cuentas financieras	(366)	(1.308)
Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	(318)	(361)
Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	(318)	(361)
Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	(1.160)	(4.573)
Del inmovilizado material y de las inversiones	-	-
De las inversiones financieras	(1.160)	(4.573)
II.11. Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	-	-
II.12. Subtotal (resultado de la cuenta técnica del seguro de vida)	3.737	1.811

LAS NOTAS 1 A 17 Y LOS ANEXOS DESCRITOS EN LA MEMORIA ADJUNTA FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.



SVRNE MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
III. CUENTA NO TÉCNICA:		
III.1. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones-	5.583	5.490
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	19	24
Ingresos procedentes de las inversiones financieras	4.351	4.198
Aplicaciones de correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	-	-
Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	1.213	1.268
III.2. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones-	(1.641)	(1.871)
Gastos de gestión de las inversiones	(1.142)	(883)
Gastos de inversiones y cuentas financieras	(1.107)	(862)
Gastos de inversiones materiales	(35)	(21)
Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	-	-
Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	(499)	(988)
Del inmovilizado material y de las inversiones	-	-
De las inversiones financieras	(499)	(988)
III.3. Otros ingresos	4.394	2.943
III.4. Otros gastos	(2.816)	(2.375)
III.5. Subtotal (Resultado de la Cuenta No Técnica)	5.520	4.187
III.6. Resultado antes de impuestos	8.117	7.602
III.7. Impuesto sobre Beneficios	(891)	(1.000)
III.8. Resultado del ejercicio	7.226	6.602

LAS NOTAS 1 A 17 Y LOS ANEXOS DESCRITOS EN LA MEMORIA ADJUNTA FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.



SVRNE MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO PROPIO CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Miles de Euros)

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
I. RESULTADO DEL EJERCICIO	7.226	6.602
II. OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	868	10.832
II.1. Activos financieros disponibles para la venta	1.071	13.373
Ganancias y pérdidas por valoración	1.862	18.030
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(791)	(4.657)
II.8. Otros ingresos y gastos reconocidos	-	-
II.9. Impuestos sobre beneficios	(203)	(2.541)
III. TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	8.094	17.434

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023:

	Otras reservas						TOTAL
	Fondo Mutual	Reserva Legal	Reserva de Actualización	Reservas Voluntarias	Resultado del ejercicio	Ajustes valoración cartera	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	50.000	10.000	27.475	16.614	10.529	(14.716)	99.902
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	6.602	10.832	17.434
Otras variaciones del patrimonio neto-							
Aumento del Fondo Mutual	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación del resultado	-	-	-	10.529	(10.529)	-	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	50.000	10.000	27.475	27.143	6.602	(3.884)	117.336
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	7.226	868	8.094
Otras variaciones del patrimonio neto-							
Aumento del Fondo Mutual	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación del resultado	-	-	-	6.602	(6.602)	-	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	50.000	10.000	27.475	33.745	7.226	(3.016)	125.430

LAS NOTAS 1 A 17 Y LOS ANEXOS DESCRITOS EN LA MEMORIA ADJUNTA FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO PROPIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.



SVRNE MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	7.684	7.360
Actividad aseguradora-		
Cobros seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	108.920	95.877
Pagos seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	(76.799)	(68.123)
Cobros y pagos reaseguro cedido	364	(90)
Pagos de retribuciones a mediadores	(18.898)	(16.172)
	13.587	11.492
Otras actividades de explotación-		
Cobros de actividades de gestión de fondos de pensiones	2.234	2.101
Cobros de otras actividades de explotación	1.725	2.302
Pagos de otras actividades	(9.219)	(7.973)
Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios	(643)	(562)
	(5.903)	(4.132)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(6.314)	(7.630)
Cobros de actividades de inversión-		
Inversiones inmobiliarias	325	-
Instrumentos financieros	58.510	176.873
Intereses cobrados	5.323	4.491
Dividendos cobrados	1.027	323
	65.185	181.687
Pagos de actividades de inversión-		
Inversiones inmobiliarias	-	-
Inmovilizado material	(168)	(13)
Activos intangibles	(1.264)	(1.090)
Instrumentos financieros	(70.067)	(188.214)
Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-
	(71.499)	(189.317)
TOTAL AUMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	1.370	(270)
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	2.208	2.478
Efectivo y equivalentes al final del periodo	3.578	2.208
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	3.578	2.208
Caja y bancos	3.578	2.208
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	3.578	2.208

LAS NOTAS 1 A 17 Y LOS ANEXOS DESCRITOS EN LA MEMORIA ADJUNTA FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.



1. Actividad de la Entidad

SVRNE Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija (en adelante, SVRNE, la Mutua o la Entidad), que fue fundada en 1905 como institución de previsión, figura inscrita en el Registro de Entidades Aseguradoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con el número M-0378, y en el Registro de Entidades Gestoras de Fondos de Pensiones con el número G-0211, y tiene el domicilio social en Bilbao.

Según sus Estatutos, la Entidad es una mutua de seguros sin ánimo de lucro, que se halla sometida a la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y a la legislación complementaria y supletoria. Tiene como objeto principal ejercer una actividad aseguradora de carácter mutual y voluntaria, estando autorizada a operar en los ramos de vida, accidentes y enfermedad, encaminada a proteger a sus mutualistas y beneficiarios ante circunstancias o acontecimientos de carácter fortuito y previsible. Asimismo, puede aceptar y ceder en reaseguro y realizar cualquier operación relacionada con la administración de planes y fondos de pensiones. Su duración es indefinida y su ámbito de actuación se extiende a todo el territorio del Estado español y al espacio económico europeo. No obstante, durante el ejercicio 2024 la Entidad ha realizado y declarado todas las operaciones en territorio español.

Adicionalmente, la Entidad es el Socio Promotor de dos Entidades de Previsión Social Voluntaria en las que realiza las labores de Gestión y Administración, así como reasegurador de determinadas prestaciones de dichas Entidades.

La Entidad tiene estructurada su organización mediante una sede central en Bilbao, como principal centro de administración y contratación, así como delegaciones por todo el territorio nacional, llevando a cabo básicamente la labor de distribución mediante venta directa y mediadores.

Al 31 de diciembre de 2024 la Entidad no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas, ni forma unidad de decisión según lo dispuesto en la Norma 13ª de las Normas de Elaboración de Cuentas Anuales con otras sociedades domiciliadas en España.

Las presentes cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Entidad.



2. Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

Las Cuentas Anuales se han preparado de acuerdo con el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, aprobado por el Real Decreto 1317/2008 de 24 de julio, y modificado por el Real Decreto 1736/2010 de 23 de diciembre, así como con el resto de la legislación mercantil y regulatoria aplicable. La Entidad se encuentra sujeta a la Ley 20/2015 de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras ("LOSSEAR") quedando derogado a partir del 1 de enero de 2016 el Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, salvo en determinados artículos. También se encuentra sujeta al Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras ("ROSSEAR"), el cual tiene por objeto desarrollar la regulación de la actividad aseguradora y reaseguradora privada efectuada por la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, así como completar la transposición al ordenamiento jurídico nacional de la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Directiva Solvencia II). Dicho Real Decreto entró en vigor el 1 de enero de 2016 y derogó el anterior Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (en adelante ROSSP), aprobado por el R.D. 2486/1998 salvo en determinados artículos.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad, y han sido formuladas por los Administradores el 20 de marzo de 2025, con objeto de mostrar, mediante la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados recogidos en la legislación en vigor, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a la fecha de cierre del ejercicio, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Las cuentas anuales se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General, no esperándose que se produzcan cambios en las mismas como consecuencia de dicha aprobación.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Para la elaboración de estas cuentas anuales del ejercicio 2024 se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio, que siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.



c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Entidad, los Administradores han utilizado ocasionalmente juicios y estimaciones que afectan a la aplicación de las políticas contables, a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias actuales, cuyos resultados constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables mediante otras fuentes. Las estimaciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio, son los siguientes:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos:
Anualmente se analiza si existen indicadores de deterioro para los activos no financieros, los cuales se someten a la prueba de deterioro de valor cuando existen indicadores de su deterioro.
- Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales (Nota 4.j).
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (Nota 8).
- Fiscalidad: Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de los Administradores no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para la Entidad en caso de inspección (Nota 12).
- Activos por impuestos diferido: El reconocimiento de los activos por impuesto diferido se hace sobre la base de las estimaciones futuras realizadas por la Entidad relativas a la probabilidad de que disponga de ganancias futuras (Nota 12).



d) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de las cuentas de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, únicamente a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2024.

e) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los aplicados en el ejercicio 2023.

f) Corrección de errores y cambios en estimaciones contables

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2023.

g) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los Estados financieros u otros asuntos, la Entidad ha tenido en cuenta la importancia relativa con las cuentas anuales del ejercicio.

h) Criterios de imputación de ingresos y gastos

De acuerdo con el Plan General de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, la Entidad lleva de forma separada la contabilidad de las operaciones en los ramos de vida y no vida (accidentes y enfermedad), de forma que los ingresos y gastos derivados directamente de cada actividad se atribuyen a la cuenta técnica correspondiente según la naturaleza de los mismos.

Los gastos generales, cuya clasificación inicial no coincide con la que se efectuaría por razón de su destino, se reclasifican en gastos imputables a las prestaciones, gastos de adquisición, gastos de administración, gastos de inversiones y otros gastos técnicos.

Los criterios de reparto utilizados son, básicamente, la naturaleza de dichos gastos, la dedicación del personal y el inmovilizado afecto a cada actividad (Nota 4.i.).

Los rendimientos y gastos financieros se imputan a las cuentas técnicas del seguro no vida (accidentes y enfermedad), a la cuenta técnica del seguro de vida y a la cuenta no técnica en función de las inversiones afectas, las provisiones técnicas de las actividades de vida y no vida y al patrimonio en la actividad no técnica.



3. Aplicación del Resultado

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio que los Administradores presentarán para su aprobación a la Junta General, contempla la aplicación íntegra del mismo a reservas (Nota 10.b).

Con fecha 29 de abril de 2024, la Junta General aprobó destinar la totalidad del resultado del ejercicio 2023 a reservas.

4. Normas de Registro y Valoración

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su valor de coste minorado por la correspondiente amortización acumulada, calculada en función de su vida útil, con un máximo de cinco años, y, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Este capítulo recoge desarrollos informáticos que se valoran por el importe satisfecho por su propiedad y son activados cuando se satisface el criterio de identificabilidad y se verifica la existencia de beneficios económicos futuros y el control sobre el desarrollo informático en cuestión.

Los costes recurrentes devengados como consecuencia de la modificación o actualización de aplicaciones o sistemas informáticos, los de formación de personal para la aplicación de sistemas informáticos, los derivados de revisiones globales de sistemas y los costes de mantenimiento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como mayor gasto del ejercicio en que se incurren.

b) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se hallan valorados por su precio de adquisición, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

El gasto por depreciación se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los elementos son amortizados desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento. La amortización de los elementos del inmovilizado material se calcula de acuerdo con el método lineal, en función del siguiente criterio:

- Inmuebles de uso propio: 50 años.



- Resto: entre 5 y 10 años.

Los anticipos e inversiones materiales en curso se valoran por el importe entregado.

Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias están compuestas por edificios, que se encuentran arrendados a terceros. La amortización acumulada se calcula de forma lineal mediante la aplicación de un porcentaje anual en función de su vida útil estimada, aplicándose en general un coeficiente anual del 2%.

Las normas de valoración del inmovilizado material son íntegramente aplicables a las inversiones inmobiliarias.

Deterioro de activos no financieros

El valor contable de los activos no financieros de la Entidad se revisa a la fecha del balance a fin de determinar si hay indicios de la existencia de deterioro. En caso de existencia de estos indicios y, en cualquier caso, para cualquier intangible con vida útil ilimitada, si lo hubiere, se estima el valor recuperable de estos activos.

El importe recuperable es el mayor del precio neto de venta o su valor en uso. A fin de determinar el valor en uso, los flujos futuros de tesorería se descuentan a su valor presente utilizando tipos de descuento antes de impuestos que reflejen las estimaciones actuales del mercado de la valoración temporal del dinero y de los riesgos específicos asociados con el activo. Para aquellos activos que no generan flujos de tesorería altamente independientes, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen los activos valorados.

Las pérdidas por deterioro se reconocen para todos aquellos activos o, en su caso, para las unidades generadoras de efectivo que los incorporan, cuando su valor contable excede el importe recuperable correspondiente. Las pérdidas por deterioro se contabilizan dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias, y se revierten, si ha habido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable. La reversión de una pérdida por deterioro se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite de que el valor contable del activo tras la reversión no puede exceder el importe, neto de amortizaciones, que figuraría en libros si no se hubiera reconocido previamente la mencionada pérdida por deterioro.

En 2023, un tercero independiente llevó a cabo la tasación bienal de los inmuebles de la Entidad, que requiere la normativa, y como consecuencia de esta, se ha registrado una disminución del deterioro de 500 miles de euros en el ejercicio 2023 y de 800 miles de euros en ejercicio 2024 (Nota 6).

c) Arrendamientos

Todos los arrendamientos firmados por la Entidad se corresponden con arrendamientos operativos.



El arrendamiento operativo supone un acuerdo mediante el cual la Entidad ha convenido con el arrendatario el derecho de usar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de una serie de cuotas mensuales.

Los cobros y pagos en concepto de arrendamiento operativo se registran como ingresos o gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

d) Instrumentos financieros

Activos financieros

1.- Clasificación y valoración

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías: préstamos y partidas a cobrar, activos financieros mantenidos para negociar, otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, activos financieros disponibles para la venta e inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

La valoración inicial de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Adicionalmente, para los activos financieros mantenidos para negociar y para los disponibles para la venta formarán parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que en su caso se hayan adquirido.

El apartado 2 del punto 6º del Marco Conceptual del Plan Contable de Entidades Aseguradoras aprobado mediante Real Decreto 1317/2008 introduce el concepto de precio en un mercado activo y, en su defecto, la necesidad de recurrir a la aplicación de modelos y técnicas de valoración de general aceptación en el mercado para determinar el valor razonable de los activos.”

Un mercado activo será aquel mercado en el que se den simultáneamente las siguientes condiciones:

- Los bienes o servicios intercambiados son homogéneos.
- Pueden encontrarse prácticamente en cualquier momento compradores o vendedores para un determinado bien o servicio.
- Los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público. Estos precios, además, han de reflejar transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad.
- Respecto a lo anterior, en ningún caso la norma está haciendo referencia a la necesidad de que el mercado sea regulado, sino que sea transparente y profundo. Por tanto, los precios conocidos y fácilmente accesibles para el público ofrecidos por proveedores de información financiera que



reflejen transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad, tendrán la consideración de precios de un mercado activo.

Si no existiese precio en un mercado activo, se estima a través de un modelo o técnica de valoración, consistente con la metodología aceptada y utilizada en el mercado para la fijación de los precios, maximizando el uso de datos observables en el mercado. Para los instrumentos representativos de deuda se utiliza la metodología del descuento de flujos ciertos o probabilizados, conforme a una tasa de descuento, de riesgo de crédito y liquidez ajustada a las condiciones de mercado.

1.1) Préstamos y partidas a cobrar

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, entre ellos, los depósitos en entidades de crédito, créditos con mediadores y operaciones de reaseguro y coaseguro.

Tras el reconocimiento inicial por su valor razonable, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, para aquellos créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso su reversión, se realizan al cierre del ejercicio reconociendo un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

1.2) Activos financieros mantenidos para negociar

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- Se origina o adquiere con el propósito de enajenarlo en el corto plazo.
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Después del reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en su valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

1.3) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias



En esta categoría se incluyen los instrumentos financieros híbridos cuando las características y riesgos económicos inherentes al derivado implícito no están estrechamente relacionadas con las del contrato principal.

Después del reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

1.4) Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda que no se hayan clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

Después del reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe así reconocido se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante lo anterior, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio sobre el coste amortizado en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. También se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Adicionalmente, si las hubiere, las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor.

Al menos al cierre del ejercicio, para todos los activos disponibles para la venta, se efectúan las correcciones valorativas necesarias cuyo importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión de la corrección valorativa se abona a la cuenta de pérdidas y ganancias.

1.5) Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Después del reconocimiento inicial se valoran por su precio de coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro de valor. Las correcciones por deterioro se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

2.- Deterioro de activos financieros

La Entidad evalúa al cierre del ejercicio si los activos financieros o grupos de activos están deteriorados.

Activos financieros contabilizados al coste amortizado (partidas a cobrar)



Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o, grupo de activos financieros, contabilizados al coste amortizado, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros disponibles para la venta

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero disponible para la venta, o grupo de activos financieros disponibles para la venta con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- En el caso de instrumentos de deuda, el deterioro viene identificado por una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. La corrección valorativa por deterioro de valor será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos el valor razonable al cierre del ejercicio.
- En el caso de los instrumentos de patrimonio existe una evidencia de que se han deteriorado cuando, después de su reconocimiento inicial, ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros, debido a un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En este sentido, la Entidad considera, en todo caso, que los instrumentos se han deteriorado ante una caída continuada en su cotización de un año y medio o de un descenso del 40% de su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor. Cuando se cumpla cualquiera de estas dos condiciones la Entidad considerará indicio de deterioro, y el Departamento de Inversiones analizaría y justificaría la aplicación o no de dicho deterioro.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente



reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

En el caso de instrumentos de patrimonio que se valoren por su coste, por no poder determinarse con fiabilidad su valor razonable, la corrección valorativa por deterioro se calculará de acuerdo con lo dispuesto en la siguiente nota, relativo a las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, y no será posible la reversión de la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es parcial o totalmente recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

3.- Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando nace el derecho a percibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por "intereses explícitos" aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.



Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

4.- Reclasificación de activos financieros

La Entidad no puede reclasificar ningún activo financiero incluido inicialmente en la categoría de mantenidos para negociar o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a otras categorías, ni de éstas a aquéllas, salvo cuando procede de calificar al activo como inversión en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

No se puede clasificar o tener clasificado ningún activo financiero en la categoría de inversiones mantenidas hasta el vencimiento si en el ejercicio a que se refieren las cuentas anuales o en los dos precedentes, se han vendido o reclasificado activos incluidos en esta categoría por un importe que no sea insignificante en relación con el importe total de la categoría de inversiones mantenidas hasta el vencimiento salvo aquéllas que correspondan a ventas o reclasificaciones:

- a) Muy próximas al vencimiento, o
- b) Que hayan ocurrido cuando la Entidad haya cobrado la práctica totalidad del principal, o
- c) Atribuibles a un suceso aislado, fuera del control de la Entidad, no recurrente y que razonablemente no podría haber sido anticipado por la Entidad.

Se entenderá por suceso aislado ajeno al control de la Entidad, entre otros, los siguientes sucesos:

- a) Un deterioro significativo en la solvencia del emisor.
- b) Cambios en los requerimientos de capitales económicos o en los límites de diversificación y dispersión de los activos.

Cuando dejase de ser apropiada la clasificación de un activo financiero como inversión mantenida hasta el vencimiento, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera de la entidad o por la venta o reclasificación de un importe que no sea insignificante según lo dispuesto anteriormente, dicho activo, junto con el resto de activos financieros de la categoría de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se reclasificarán a la categoría de activos financieros disponibles para la venta y se valorarán por su valor razonable. La diferencia entre el importe por el que figure registrado y su valor razonable se reconocerá directamente en el patrimonio neto de la entidad y se aplicarán las reglas relativas a los activos financieros disponibles para la venta.



5.- Baja de activos financieros

La Entidad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Entidad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

PASIVOS FINANCIEROS

1. Clasificación y valoración

Se registran como pasivos financieros aquellos instrumentos emitidos, incurridos o asumidos, que suponen para la Entidad una obligación contractual directa o indirecta atendiendo a su realidad económica, de entregar efectivo u otro activo financiero o intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables.

La Entidad ha clasificado todos sus pasivos financieros dentro de la categoría Débitos y partidas a pagar.

Los mismos corresponden a débitos por operaciones comerciales y no comerciales.

Los débitos por operaciones no comerciales son definidos como aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Después del reconocimiento inicial por su valor razonable (precio de la transacción incluidos los costes de transacción que sean directamente atribuibles) los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, se registran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

2. Baja de pasivos financieros

La Entidad procede a dar de baja un pasivo financiero cuando se ha extinguido la obligación inherente a los mismos. También se procede a dar de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.



La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) **Créditos por operaciones de seguro y reaseguro**

Los créditos se valoran por su importe nominal, incluidos los intereses devengados al cierre del ejercicio y minorados en su caso, por las correspondientes correcciones valorativas por deterioro.

La provisión para primas pendientes de cobro corresponde a las primas pendientes de cobro al cierre del ejercicio que, previsiblemente y de acuerdo con la experiencia de la Entidad se estima, que no serán cobradas. Se calcula separadamente para cada ramo o riesgo, teniendo en consideración los siguientes aspectos:

La provisión se calcula en función de la antigüedad de los recibos de primas pendientes de cobro, siguiendo los criterios de la norma 8ª, apartado 2.1.4 del Plan de Entidades Aseguradoras, Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Primas con antigüedad igual o superior a seis meses, se provisionan aplicando un coeficiente del 100%.
- Primas con antigüedad igual o superior a tres meses e inferior a seis meses, se provisionan aplicando un coeficiente del 50%.
- Primas, cuya antigüedad es inferior a tres meses, se corregirán en función del coeficiente medio de anulación registrado en las primas que se encontraban en esta situación en los últimos 3 ejercicios, confiriendo a la serie histórica la mayor homogeneidad posible. En el supuesto de que la entidad no disponga de suficiente información para el cálculo del coeficiente medio de anulaciones, se estimará ésta en el 25% de las primas de tarifa pendiente de cobro.

En el caso de primas reclamadas judicialmente, éstas se provisionan en función de las circunstancias de cada caso.

La provisión así calculada, se minorará en el importe de las comisiones imputadas a resultados y en el de la provisión para primas no consumidas constituida sobre dichas primas.

f) **Fianzas entregadas y recibidas**

En las fianzas recibidas y entregadas por arrendamientos operativos, se contabilizan por su valor nominal que no difiere de forma significativa de su valor razonable.



g) **Transacciones en moneda extranjera**

La Entidad no ha realizado transacciones significativas en moneda distinta al euro.

h) **Impuesto sobre beneficios**

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizada. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto en aquellos casos en los que este impuesto esté directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce, así mismo, en este epígrafe.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondientes a ejercicios anteriores.

El impuesto sobre beneficios diferido se contabiliza siguiendo el método de registro de los pasivos, para todas las diferencias temporarias entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores en libros en las cuentas anuales.

La Entidad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Entidad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados, en la medida en que resulta probable que la Entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido están valorados sin tener en cuenta el efecto del descuento financiero.

i) **Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se registran en función de su período de devengo, registrándose en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos, teniendo en cuenta la correlación existente entre los ingresos generados y sus correspondientes gastos.

Las primas se contabilizan aplicando el criterio del devengo, recogiendo las primas devengadas y cedidas en el ejercicio y las variaciones en las correspondientes provisiones técnicas para primas no consumidas.

Los gastos técnicos por siniestros, que son contabilizados siguiendo el criterio del devengo, reflejan los pagos por prestaciones derivados de los contratos de seguro y los gastos satisfechos imputables a la liquidación de aquellos; asimismo incluyen las variaciones en las correspondientes provisiones técnicas para prestaciones.



En cumplimiento de lo dispuesto en el Plan Contable de Entidades Aseguradoras la Entidad reclasifica dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias determinados gastos contabilizados originariamente por su naturaleza a los destinos para los cuales han sido aplicados. Los epígrafes más importantes de gasto objeto de reclasificación son los siguientes:

- Comisiones, participaciones y otros gastos de cartera
- Gastos de personal
- Servicios exteriores
- Tributos
- Amortizaciones

Los destinos en los cuales es necesario ubicar los gastos contabilizados por naturaleza son:

- Gastos de adquisición
- Gastos de administración
- Gastos imputables a prestaciones
- Gastos imputables a las inversiones
- Otros gastos técnicos
- Otros gastos no técnicos

Los criterios seguidos para la reclasificación de los gastos por naturaleza entre las diferentes cuentas, ramos y destinos, los cuales son revisados anualmente por la Entidad, se han basado en las siguientes unidades de reparto:

- Unidad de reparto "puestos de trabajo": en función de la dedicación de cada empleado a cada una de las tareas incluidas en los diferentes destinos descritos en el Plan Contable de Entidades Aseguradoras se aplican unos porcentajes globales de dedicación media a cada destino.
- Magnitudes de negocio (que incluyen las siguientes unidades de reparto: primas, provisiones, pólizas y prestaciones): estos criterios han sido utilizados para la asignación de gastos a los productos.

j) Provisiones técnicas

A continuación, se detallan los principales métodos utilizados en la constitución de las provisiones:

1. Provisiones técnicas para primas no consumidas: estas provisiones, que se determinan póliza a póliza, tienen por objeto periodificar las primas emitidas y no devengadas y comprenden la parte de la prima destinada al cumplimiento de obligaciones futuras no extinguidas al cierre de cada ejercicio.



2. Provisiones técnicas matemáticas: estas provisiones, específicas para los seguros de vida, se determinan póliza a póliza y representan la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de la Entidad y las del Tomador o, en su caso, del asegurado (Nota 16).
3. Provisiones técnicas para prestaciones: recogen las estimaciones, que se efectúan al cierre del ejercicio en base a la experiencia de la Entidad, para atender compromisos con origen en siniestros ocurridos antes del cierre del ejercicio y pendientes de comunicación, liquidación o pago a dicha fecha, y para gastos internos de liquidación de siniestros. Asimismo, se incluyen en este epígrafe las Participaciones en Beneficios y extornos que han sido asignadas a Tomadores y que se encuentran pendientes de pago.
4. Provisiones de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión la asume el tomador: En aquellos seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión, las provisiones técnicas correspondientes se determinarán en función de los índices o activos fijados como referencia para determinar el valor económico de los derechos del Tomador.
5. Provisiones técnicas del reaseguro cedido: Dichas provisiones se determinan al aplicar a las provisiones técnicas del negocio directo las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro.

k) **Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

La Entidad no mantiene ninguna partida de naturaleza medioambiental que pudiera ser significativa e incluida bajo mención específica en las presentes cuentas anuales.

l) **Información sobre la emisión de gases de efecto invernadero**

La Entidad durante los ejercicios 2024 y 2023, no ha dispuesto de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

m) **Transacciones con partes vinculadas**

Las transacciones realizadas con partes vinculadas relacionadas con el tráfico normal de la Entidad, se realizan en condiciones de mercado y se registran según las normas de valoración anteriormente detalladas.



n) Provisiones y pasivos contingentes

La Entidad reconoce como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad del Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras, resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen provisiones o pasivos contingentes.

5. Inmovilizado Material

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2024 y 2023 en este epígrafe se muestran a continuación:

31 de diciembre de 2024				
Partida	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Coste	6.906	123	(393)	6.636
Otras instalaciones	20	-	-	20
Mobiliario	253	-	(253)	-
Equipos para proceso de información	209	40	(140)	109
Inmuebles	6.424	83	-	6.507
Amortización Acumulada	(1.125)	(141)	390	(876)
Otras instalaciones	(12)	(4)	-	(16)
Mobiliario	(211)	(42)	253	-
Equipos para proceso de información	(145)	(39)	137	(47)
Inmuebles	(757)	(56)	-	(813)
Total Inmovilizado Material	5.781	(18)	(3)	5.760

Datos en miles de euros



31 de diciembre de 2023				
Partida	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Coste	6.893	13	-	6.906
Otras instalaciones	20	-	-	20
Mobiliario	253	-	-	253
Equipos para proceso de información	196	13	-	209
Inmuebles	6.424	-	-	6.424
Amortización Acumulada	(977)	(148)	-	(1.125)
Otras instalaciones	(8)	(4)	-	(12)
Mobiliario	(160)	(50)	-	(210)
Equipos para proceso de información	(107)	(39)	-	(146)
Inmuebles	(702)	(55)	-	(757)
Total Inmovilizado Material	5.916	(135)	-	5.781

Datos en miles de euros

Los movimientos más relevantes se corresponden con las bajas de mobiliario y equipos para proceso de información y las entradas por adquisición de portátiles y móviles. En 2023 no hubo salidas y las entradas se correspondieron también con la adquisición de equipos para proceso de información.

No existen elementos de inmovilizado totalmente amortizados en uso ni elementos del inmovilizado material adquiridos mediante contratos de arrendamiento financiero.

La Entidad tiene contratadas pólizas de seguros que cubren los posibles riesgos que puedan afectar a los elementos del inmovilizado material.

6. Inversiones Inmobiliarias

En el cuadro siguiente se detallan los movimientos de este epígrafe producidos en los ejercicios 2024 y 2023:

31 de diciembre de 2024					
Partida	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Deterioro	Saldo final
Coste	38.664	-	(362)	800	39.102
Amortización Acumulada	(4.656)	(329)	47	-	(4.938)
Total Inversiones Inmobiliarias	34.008	(329)	(315)	800	34.164

Datos en miles de euros

31 de diciembre de 2023					
Partida	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Deterioro	Saldo final
Coste	38.164	-	-	500	38.664
Amortización Acumulada	(4.284)	(372)	-	-	(4.656)
Total Inversiones Inmobiliarias	33.880	(372)	-	500	34.008

Datos en miles de euros



Las inversiones inmobiliarias corresponden a inmuebles destinados a la obtención de ingresos por arrendamientos operativos.

El movimiento más relevante en 2024 se corresponde a la venta de un inmueble. Adicionalmente, según las últimas tasaciones de las que dispone la Entidad, se ha revertido deterioro por 800 miles de euros (500 miles de euros en 2023).

Para el cálculo de las amortizaciones, la Entidad tiene en su cuenta el valor estimado del suelo y del vuelo de los respectivos edificios, en base a la estimación resultante de las tasaciones efectuadas, suponiendo el valor del terreno alrededor del sesenta por ciento del coste total.

A 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 no existen elementos totalmente amortizados en uso.

Los inmuebles están cubiertos con pólizas de seguros en cobertura de posibles riesgos de incendios y responsabilidad civil.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 los gastos asociados a las inversiones inmobiliarias se han correspondido con aquellos relacionados con su amortización anual y gastos de mantenimiento. Todos los gastos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en base al principio de devengo.

Arrendamientos

En los ejercicios 2024 y 2023, los ingresos por inmuebles alquilados a terceros han ascendido a 1.596 y 1.493 miles de euros, respectivamente, y los gastos por arrendamiento en los que la Entidad actúa como arrendataria a 117 y 116 miles de euros, respectivamente.

Todos los arrendamientos de la Entidad tienen la consideración de arrendamientos operativos. Dado que los contratos tienen una duración media menor a 5 años y no tienen cláusula de renovación estipulada, se espera que los ingresos y gastos futuros en los próximos ejercicios por este concepto sean similares a los actuales.

No existen compromisos firmes de compra o venta de inversiones inmobiliarias, ni inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas.

En el Anexo II se presenta un detalle individualizado de las inversiones inmobiliarias, junto con los inmuebles incluidos en el epígrafe de inmovilizado material.



7. Inmovilizado Intangible

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2024 y 2023 en las aplicaciones informáticas, que suponen la totalidad del epígrafe de "Inmovilizado Intangible" en ambos ejercicios, se muestran a continuación:

31 de diciembre de 2024				
Partida	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Coste	6.352	1.264	-	7.616
Aplicaciones informáticas	6.352	1.264	-	7.616
Amortización Acumulada	(3.818)	(615)	-	(4.433)
Aplicaciones informáticas	(3.818)	(615)	-	(4.433)
Total Inmovilizado Intangible	2.534	649	-	3.183

Datos en miles de euros

31 de diciembre de 2023				
Partida	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Coste	5.579	1.090	(317)	6.352
Aplicaciones informáticas	5.579	1.090	(317)	6.352
Amortización Acumulada	(3.307)	(828)	317	(3.818)
Aplicaciones informáticas	(3.307)	(828)	317	(3.818)
Total Inmovilizado Intangible	2.272	262	-	2.534

Datos en miles de euros

Las adiciones del ejercicio 2024 y 2023 corresponden básicamente al desarrollo de una nueva plataforma tecnológica, enmarcada en el proyecto de renovación tecnológica y de los procesos de soporte al negocio, que está llevando a cabo la Entidad, y que permitirá la modernización de los sistemas y procesos para mejorar la eficiencia operativa.

Al 31 de diciembre de 2024 existen elementos totalmente amortizados en uso por importe de 3.906 (3.253 miles euros al 31 de diciembre de 2023).

Al 31 de diciembre de 2024 no existen compromisos en firme de compra o venta de inmovilizado intangible.



8. Instrumentos Financieros

Información relacionada con el balance

Activos financieros

a) Categorías de activos financieros

A continuación, se detalla el valor en libros de los activos financieros correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023:

31.12.2024

Activos Financieros	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Act. Financ. mantenidos para negociar	Otros Act. Financ. razonable con cambios en PYG	Act. Financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Participaciones en empresas del grupo	TOTAL
Instrumentos gestionados s/estrategia del valor razonable							
Instrumentos de patrimonio-	-	-	-	-	-	100	14.196
Inversiones financieras en capital	-	14.096	-	-	-	-	30.619
Participaciones en fondos de inversión	-	30.619	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda-	-	-	-	214.415	-	-	214.415
Valores de renta fija (principal)	-	425	-	-	-	-	425
Derivados	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión	-	-	12.775	-	-	-	12.775
Préstamos-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos sobre pólizas	-	-	-	-	335	-	335
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Créditos por operaciones de seguro directo-	-	-	-	-	-	-	-
Tomadores de seguros	-	-	-	-	11	-	11
Mediadores	-	-	-	-	4.073	-	4.073
Créditos por operaciones de reaseguro-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos pendientes con reaseguradores	-	-	-	-	1.773	-	1.773
Créditos por operaciones de coaseguro-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos pendientes con coaseguradores	-	-	-	-	-	-	-
Otros créditos-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de créditos	-	-	-	-	152	-	152
Tesorería	3.578	-	-	-	-	-	1.679
TOTAL	3.578	45.140	12.775	214.415	8.023	100	284.031

Datos en miles de euros



31.12.2023

Activos Financieros	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Act. Financ mantenidos para negociar	Otros Act. Financ a valor razonable con cambios en PYG	Act. Financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Participaciones en empresas del grupo	TOTAL
Instrumentos gestionados s/estrategia del valor razonable							
Instrumentos de patrimonio-	-	11.746	-	-	-	100	11.846
Inversiones financieras en capital	-	25.754	-	-	-	-	25.754
Participaciones en fondos de inversión	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda-	-	-	-	203.121	-	-	203.121
Valores de renta fija (principal)	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión	-	-	11.071	-	-	-	11.071
Préstamos-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos sobre pólizas	-	-	-	-	365	-	365
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Créditos por operaciones de seguro directo-	-	-	-	-	-	-	-
Tomadores de seguros	-	-	-	-	52	-	52
Mediadores	-	-	-	-	4.687	-	4.687
Créditos por operaciones de reaseguro-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos pendientes con reaseguradores	-	-	-	-	2.367	-	2.367
Créditos por operaciones de coaseguro-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos pendientes con coaseguradores	-	-	-	-	274	-	274
Otros créditos-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de créditos	2.208	-	-	-	979	-	979
Tesorería	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	2.208	37.500	11.071	203.121	8.724	100	262.724

Datos en miles de euros

b) Clasificación por vencimientos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle de los vencimientos de los activos financieros (excepto los instrumentos de patrimonio y las inversiones por cuenta de tomadores) es el siguiente:

31.12.2024

Concepto	Vencimiento en:						TOTAL
	2025	2026	2027	2028	2029	Posteriores	
Activos Financieros-							
Valores de renta fija	6.753	16.760	11.793	40.209	32.036	106.864	214.415
Derivados	425	-	-	-	-	-	425
Tomadores de seguro	11	-	-	-	-	-	11
Mediadores	4.073	-	-	-	-	-	4.073
Créditos por operaciones de reaseguro	1.773	-	-	-	-	-	1.773
Créditos por operaciones de coaseguro	152	-	-	-	-	-	152
Préstamos y anticipos sobre pólizas	335	-	-	-	-	-	335
Resto de créditos	1.679	-	-	-	-	-	1.679
Total activo financiero	15.201	16.760	11.793	40.209	32.036	106.864	222.863

Datos en miles de euros

31.12.2023

Concepto	Vencimiento en:						TOTAL
	2024	2025	2026	2027	2028	Posteriores	
Activos Financieros-							
Valores de renta fija	6.861	4.561	12.818	15.553	38.921	124.407	203.121
Tomadores de seguro	52	-	-	-	-	-	52
Mediadores	4.687	-	-	-	-	-	4.687
Créditos por operaciones de reaseguro	2.367	-	-	-	-	-	2.367
Créditos por operaciones de coaseguro	274	-	-	-	-	-	274
Préstamos y anticipos sobre pólizas	365	-	-	-	-	-	365
Resto de créditos	979	-	-	-	-	-	979
Total activo financiero	15.585	4.561	12.818	15.553	38.921	124.407	211.845

Datos en miles de euros



c) Clasificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle de calificación crediticia de los activos de renta fija es el siguiente:

Estructura rating	2024		2023	
	Valor	%	Valor	%
AAA	41.370	19%	34.293	17%
AA	32.215	15%	40.390	20%
A	97.265	45%	70.183	35%
BBB	41.522	19%	55.442	27%
BB o inferior	946	0%	1.704	1%
Sin clasificación crediticia	1.097	1%	1.109	1%
TOTAL	214.415	100%	203.121	100%

Datos en miles de euros

d) Otra información

Instrumentos derivados

Al 31 de diciembre de 2024, la Entidad mantiene, con intención de cobertura, posiciones vivas en productos derivados negociados en mercados organizados, en concreto opciones de venta sobre índices de renta variable por importe de 425 miles de euros, con vencimiento diciembre de 2025.

Participaciones en empresas del grupo

La Entidad constituyó en 2017, con un capital social de 100 miles de euros, una Sociedad de Agencia denominada Surnemediación, S.L., con el objeto exclusivo de venta de productos de seguros de SVRNE, por lo cual la sociedad ha facturado un importe de 879 miles de euros durante el ejercicio 2024 (822 miles de euros al 31 de diciembre de 2023). Esta participación se encuentra clasificada en el epígrafe "Participaciones en entidades del grupo y asociadas – Participaciones en empresas del grupo" de los balances de situación adjuntos, y no se formulan cuentas anuales consolidadas dado el reducido impacto sobre las cuentas anuales adjuntas. El patrimonio de la sociedad, según su balance al 31 de diciembre de 2024, asciende a 126 miles de euros al 31 de diciembre de 2024.

Correcciones por deterioro

No existen en balance activos financieros con provisiones por deterioro originadas por el riesgo de crédito.

Otros activos



Dentro del epígrafe Otros Activos – Periodificaciones que figuran en el activo del balance del a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se recogen las periodificaciones de intereses devengados de activos financieros por importe de 3.100 y 2.761, respectivamente.

Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

En los siguientes cuadros se detalla información relacionada con las cuentas de pérdidas y ganancias por naturaleza y los patrimonios netos de los activos financieros de los ejercicios 2024 y 2023 (durante dichos ejercicios los pasivos financieros no han originado ningún importe en la cuenta de pérdidas y ganancias):

31.12.2024

Ejercicio 2024	Efectivo y otro activos líquidos equivalente	Act. Financ. mantenidos para negociar	Otros Act. Financ. a valor razonable con cambios en PyG	Act. Financ. disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	TOTAL
Ingresos de las Inversiones financieras	34	6.198	-	6.264	-	12.496
A) Ingresos procedentes de Inversiones Financieras	34	4.996	-	5.805	-	10.835
B) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro	-	-	-	-	-	-
C) Beneficios en realización de las Inversiones Financieras	-	1.202	-	459	-	1.661
Ingresos de las Inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	-	-	778	-	-	778
Gastos de las Inversiones financieras	-	1.752	-	1.160	220	3.132
A) Gastos de gestión de Inversiones Financieras	-	1.253	-	-	220	1.473
B) Deterioro de Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
C) Pérdidas en realización de las Inversiones Financieras	-	499	-	1.160	-	1.659
Gastos de las inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	-	-	-	-	-	-
Resultado de las Inversiones financieras	34	4.446	778	5.104	(220)	10.142

Datos en miles de euros

31.12.2023

Ejercicio 2023	Efectivo y otro activos líquidos equivalente	Act. Financ. mantenidos para negociar	Otros Act. Financ. a valor razonable con cambios en PyG	Act. Financ. disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	TOTAL
Ingresos de las Inversiones financieras	-	5.956	-	6.983	-	12.939
A) Ingresos procedentes de Inversiones Financieras	-	4.465	-	5.098	-	9.563
B) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro	-	-	-	-	-	-
C) Beneficios en realización de las Inversiones Financieras	-	1.491	-	1.885	-	3.376
Ingresos de las inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	-	-	1.001	-	-	1.001
Gastos de las Inversiones financieras	-	3.053	-	4.382	208	7.731
A) Gastos de gestión de Inversiones Financieras	-	1.962	-	-	208	2.170
B) Deterioro de Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
C) Pérdidas en realización de las Inversiones Financieras	-	1.091	-	4.382	-	5.561
Gastos de las inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	-	-	-	-	-	-
Resultado de las Inversiones financieras	-	2.903	913	2.601	(208)	6.209

Datos en miles de euros

Los detalles individualizados de las inversiones financieras a 31 de diciembre de 2024 y 2023 figuran en el Anexo I de esta Memoria.



Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle de la exposición al riesgo de tipo de interés es el siguiente:

Tipo de interés	2024		2023	
	Valor	%	Valor	%
Fijo	206.651	96%	192.572	90%
Variable	884	0%	910	0%
Mixto	6.880	3%	9.639	4%
TOTAL	214.415	100%	203.121	95%

Datos en miles de euros

Con arreglo a lo establecido en la política de inversiones de la Entidad, como valor razonable de los activos financieros tomamos, por este orden:

- El precio al que cotice en un mercado activo,
- El precio ofertado por contrapartida calificada como entidad financiera.

Pasivos financieros

A continuación, se detalla el valor en libros de los pasivos financieros correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023 (a dichas fechas la totalidad de los pasivos financieros tenían un vencimiento inferior a 12 meses):

Pasivos Financieros	Débitos y partidas a pagar	
	31.12.2024	31.12.2023
Deudas por operaciones de seguro-		
Deudas condicionadas	3.394	3.222
Deudas por operaciones de reaseguro	1.397	1.986
Deudas por operaciones de coaseguro	222	56
Otras deudas-		
Deuda con las administraciones públicas	979	1.445
Resto de otras deudas	2.331	1.826
TOTAL	8.323	8.535

Datos en miles de euros

9. Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El saldo de este epígrafe de los balances adjuntos corresponde, básicamente, a cuentas corrientes en bancos e instituciones de crédito, por importe de 3.578 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 (2.208 miles de euros a 31 de diciembre de 2023), sin ningún tipo de restricción. A 31 de diciembre de 2024 estas cuentas están remuneradas.



10. Patrimonio neto

La composición y movimiento de este capítulo del balance adjunto al 31 de diciembre de 2024 y 2023, aparece detallado en los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto.

a) Fondo Mutual

El Fondo Mutual, tal como reflejan los Estatutos de la Entidad, asciende en la actualidad a 50 millones de euros.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el número de mutualistas asciende a 58.984 y 53.511, respectivamente.

b) Reservas

- Reserva legal: de acuerdo con la Ley de Ordenación y Supervisión del Seguro Privado, esta reserva es de carácter indisponible.
- Reserva de actualización: esta reserva, de carácter indisponible mientras no se proceda a la enajenación de los activos correspondientes, se originó en el ejercicio 2008 con motivo de la actualización de los valores de los inmuebles llevada a cabo con la primera aplicación de la actual normativa contable (Nota 4.b).
- Reservas voluntarias: esta reserva, de carácter disponible, se crea con cargo a los resultados del ejercicio.

c) Ajustes de valoración de cartera

Esta partida incluida en el capítulo de Patrimonio Neto recoge las plusvalías/minusvalías netas de impuestos de la totalidad de los valores representativos de deuda clasificados en el capítulo "Activos financieros disponibles para la venta".



11. Provisiones técnicas

El movimiento que se ha producido en los ejercicios 2024 y 2023 en las distintas cuentas de este capítulo del balance de situación ha sido el siguiente:

2024	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo final
	31.12.2023			31.12.2024
Provisión para primas no consumidas	9.721	9.327	(9.721)	9.327
Provisión de seguros de vida				
- Provisión para primas no consumidas	13.439	14.921	(13.439)	14.921
- Provisión matemática	110.865	116.349	(110.865)	116.349
- Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador	11.071	12.775	(11.071)	12.775
Provisión para prestaciones	42.071	48.878	(42.071)	48.878
Provisión para pensiones y obligaciones similares	-	-	-	-
TOTAL	187.167	202.250	(187.167)	202.250

Datos en miles de euros

2023	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo final
	31.12.2022			31.12.2023
Provisión para primas no consumidas	9.516	9.721	(9.516)	9.721
Provisión de seguros de vida				
- Provisión para primas no consumidas	12.244	13.439	(12.244)	13.439
- Provisión matemática	105.483	110.865	(105.483)	110.865
- Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador	10.165	11.071	(10.165)	11.071
Provisión para prestaciones	41.953	42.071	(41.953)	42.071
Provisión para pensiones y obligaciones similares	-	-	-	-
TOTAL	179.361	187.167	(179.361)	187.167

Datos en miles de euros

12. Situación fiscal

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2024 y 2023 es la correspondiente a la Norma Foral 2/2018, de 21 de marzo, que contempla un tipo de gravamen aplicable a la Entidad del 19% en los ejercicios 2024 y 2023.



El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2024 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, en miles de euros, es como sigue:

	Aumento	Disminución	TOTAL
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			7.226
Impuesto sobre sociedades	891		891
Diferencias permanentes	484	(1.901)	(1.417)
Diferencias temporarias	623	(1.403)	(781)
Base imponible (resultado fiscal)	5.919		5.919
Deducción doble imposición internacional	(21)		(21)
Cuota al 19%	1.104		1.104
Deducciones	(743)		(743)
Cuota efectiva	361		361

En el ejercicio 2024, la conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos y la base imponible arroja una disminución neta de 2.198 miles de euros (664 miles de euros en 2023). Los conceptos principales de disminución han sido, por un lado, las deducciones fiscales por doble imposición, la exención de plusvalías de inversiones en instituciones de capital riesgo y de uso de marcas por importe conjunto de 1.767 miles de euros (679 miles de euros en 2023) y, por otro lado, la reversión de deterioro de inversiones materiales por importe de 800 miles de euros (500 miles de euros en 2023) y la reversión del deterioro de la financiación concedida en su día a la sociedad Surnemediación S.L. por importe de 603 miles de euros (297 miles de euros en 2023). Los conceptos principales de aumento han sido las aportaciones por contratos de colaboración empresarial y patrocinios, aportaciones a premios de jubilación y gastos de relaciones públicas por importe conjunto de 567 miles de euros (799 miles de euros en 2023) y la plusvalía de la venta del inmueble de Manuel Allende por importe de 280 miles de euros. Adicionalmente, la amortización de las inversiones materiales, que fueron objeto de revalorización en el ejercicio 2008, por importe de 243 miles de euros (281 miles de euros en el ejercicio 2023).

Como consecuencia de dicha conciliación, y teniendo en cuenta todas las diferencias, deducciones y pagos a cuenta, el gasto por impuesto de sociedades ha ascendido a 891 y 1.000 miles de euros en los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente.

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2023 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades fue como sigue:



	Aumento	Disminución	TOTAL
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			6.602
Impuesto sobre sociedades	1.000		1.000
Diferencias permanentes	640	(1.058)	(418)
Diferencias temporarias:	551	(797)	(246)
Base imponible (resultado fiscal)	6.938		6.938
Cuota al 19%	1.318		1.318
Deducciones	(228)		(228)
Retenciones y pagos a cuenta	(381)		(381)
Importe a pagar/devolver	709		709

La Entidad no tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar ni activos por impuestos diferidos no registrados en el balance. Por otro lado, las deducciones fiscales pendientes de aplicación ascienden únicamente a 119 miles de euros al 31 diciembre de 2024.

A continuación, se desglosa el detalle para los dos últimos ejercicios de los epígrafes de activos y pasivos por impuestos diferidos:

Concepto	31/12/2024	31/12/2023
Activos fiscales-		
Por impuesto corriente	525	433
Por diferencias temporarias	1.044	1.276
TOTAL	1.569	1.709
Pasivos fiscales-		
Por diferencias temporarias	5.644	5.596
TOTAL	5.644	5.596

Datos en miles de euros

El epígrafe de "Pasivos fiscales por diferencias temporarias" al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se refiere únicamente al saldo vivo de la plusvalía registrada contra patrimonio en el ejercicio 2008, consecuencia de la revalorización de las inversiones materiales llevada a cabo al amparo de la Disposición Transitoria primera del RD 1317/2008 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad de las entidades aseguradoras. Dicha revalorización, de conformidad con el artículo 15.1 de la Norma Foral 3/1996 no se integró en la base imponible ni determina por tanto un mayor valor fiscal de los elementos revalorizados, por lo que el epígrafe referido se va revirtiendo a medida que se amortizan o enajenan las citadas inversiones materiales.

El epígrafe de "Activos fiscales – por impuesto corriente" al 31 de diciembre de 2024 y 2023 recoge las retenciones y pagos a cuenta de cada ejercicio.

El epígrafe de "Activos fiscales por diferencias temporarias" al 31 de diciembre de 2024 y 2023, recoge básicamente el efecto fiscal de las aportaciones a la póliza colectiva que cubre los premios de jubilación contemplados en el convenio del sector, y que serán deducibles a medida que dichos premios se vayan



haciendo efectivos en el futuro, así como el efecto fiscal de las minusvalías latentes al cierre del ejercicio de la denominada “Cartera disponible para la venta”, tal como se recoge en el capítulo de Inversiones de los balances de situación adjuntos.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones realizadas por impuesto sobre sociedades no podrán considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción. A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios desde 2020, y en opinión de los Administradores de la Entidad, la posibilidad de que puedan producirse pasivos fiscales que afecten de forma significativa a la posición financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2024, es remota. La Entidad se encuentra aún en el plazo de presentación de la declaración - liquidación del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2024.

13. Hechos Posteriores al Cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2024 no se han producido hechos relevantes que pudieran requerir desglose en la memoria por afectar a la imagen fiel de las cuentas anuales.

14. Operaciones con partes vinculadas

En los ejercicios 2024 y 2023 no se han realizado transacciones con partes vinculadas ajenas a la operativa habitual de la Entidad.

15. Otra información

a) Personal

El desglose de gastos de personal a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

Concepto	31.12.2024	31.12.2023
Sueldos y salarios	2.883	2.638
Seguridad social a cargo de la empresa	580	584
Aportaciones y dotaciones para pensiones y similares	101	170
Otros gastos sociales	-	-
TOTAL	3.564	3.392

Datos en miles de euros



El número medio de empleados de la Entidad durante los ejercicios 2024 y 2023, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

Categoría	Nº de personas	
	31/12/2024	31/12/2023
Responsable de Área	3	3
Departamento Comercial	17	17
Producción	10	10
Administración	17	16
TOTAL	47	46

Adicionalmente, en cumplimiento de lo requerido por la Ley Orgánica 3/2007, a continuación, se indica la distribución por sexos, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, del personal de la Entidad, así como sus Administradores, desglosado por categorías y niveles:

31.12.2024	Nº de personas		
	Hombres	Mujeres	TOTAL
Consejo de Administración	7	2	9
Responsable de Área	2	1	3
Departamento Comercial	14	3	17
Producción	1	9	10
Administración	4	13	17
TOTAL	28	28	56

31.12.2023	Nº de personas		
	Hombres	Mujeres	TOTAL
Consejo de Administración	7	2	9
Responsable de Área	2	1	3
Departamento Comercial	13	4	17
Producción	1	9	10
Administración	3	13	16
TOTAL	26	29	55

No hay empleados con discapacidad igual o superior al 33%.

Los Administradores de la Entidad, asimilables a la alta dirección, tal como recogen los Estatutos, tienen derecho a percibir una retribución por el ejercicio de sus funciones de carácter variable que, como máximo para el conjunto de los consejeros, no podrá exceder del diez por ciento del beneficio ordinario del ejercicio anterior aprobado. En el ejercicio 2024 el importe percibido ha ascendido a 259 miles de euros (250 miles de euros en el ejercicio 2023). Adicionalmente, la Entidad tiene contratado un seguro de responsabilidad



civil tal y como prevén los Estatutos, pero no tiene compromiso alguno de seguro de vida o pensiones, ni ha concedido préstamos o anticipos de ningún tipo a miembros anteriores o actuales de su órgano de administración.

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la entidad, durante el ejercicio los Administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la ley de sociedades de capital. Asimismo, no han existido situaciones de conflicto de intereses, directos o indirectos con el interés de la entidad, incluidos aquellos supuestos previstos en el artículo 229 de dicha ley.

El convenio colectivo recoge ciertos compromisos con el personal que consisten, básicamente, en una aportación anual por parte de la Entidad del 1,9% del salario. La Entidad tiene externalizado el compromiso en una compañía de seguros a través de una póliza colectiva, efectuando las aportaciones a la citada póliza, que en el ejercicio 2024 han ascendido a 101 miles de euros (169 miles de euros en el ejercicio 2023).

b) Remuneración auditoría

La remuneración correspondiente a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2024 ha ascendido a 85 miles de euros, 50 miles de euros correspondiente a auditoría y 35 miles de euros correspondiente a la elaboración del Informe Especial de revisión del Informe de la Situación Financiera de Solvencia (SFCR) exigido por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (41 miles de euros en el ejercicio 2023).

c) Periodo medio de pago a proveedores

De acuerdo con lo establecido en la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se detalla a continuación la información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2024 y 2023:

	Días 2024	Días 2023
Periodo medio de pago a proveedores	9,41	13,02
Ratio de las operaciones pagadas	8,51	12,43
Ratio de las operaciones pendientes de pago	15,94	20,70

	31.12.2024	31.12.2023
Total pagos realizados	7.930	7.745
Total pagos pendientes	596	589

Datos en miles de euros



Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido en la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, a continuación, se detalla la información relativa al volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad, y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores, correspondientes al ejercicio 2024 y 2023:

	2024	2023
Miles de euros	7.758	6.808
Número	1.723	1.730
% sobre total de pagos	96,26%	87,91%
% sobre nº total de facturas	97,83%	95,58%

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Entidad en el ejercicio 2024 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.

16. Información segmentada

En los cuadros siguientes, se reflejan las primas y las provisiones técnicas correspondientes al seguro directo y reaseguro aceptado de los ejercicios 2024 y 2023:

Ejercicio 2024	España	
	Primas	Provisiones
Vida-		
Seguro directo	78.884	173.593
Reaseguro aceptado	-	-
Subtotal Vida	78.884	173.593
No vida-		
Enfermedad-		
Seguro directo	10.854	7.316
Reaseguro aceptado	-	-
Accidentes-		
Seguro directo	23.237	21.341
Reaseguro aceptado	-	-
Subtotal No vida	34.091	28.657
TOTAL	112.975	202.250

Datos en miles de euros



Ejercicio 2023 Concepto	España	
	Primas	Provisiones
Vida-		
Seguro directo	69.516	162.196
Reaseguro aceptado	-	-
Subtotal Vida	69.516	162.196
No vida-		
Enfermedad-		
Seguro directo	10.215	6.534
Reaseguro aceptado	-	-
Accidentes-		
Seguro directo	23.494	18.437
Reaseguro aceptado	-	-
Subtotal No vida	33.709	24.971
TOTAL	103.225	187.167

Datos en miles de euros

Las bases técnicas utilizadas por la Entidad para el cálculo de las "Provisiones Matemáticas" al 31 de diciembre de 2024, fueron las siguientes:

- Tipo de interés técnico: curva libre de riesgo de EIOPA al 31 de diciembre de 2024, sin ajuste por volatilidad.
- Tablas invalidez: OM77
- Tablas de mortalidad: PASEM2020_NoRel_1er.Orden_MF, PEM90_MF y PASEM2010_MF
- Tablas de supervivencia: PER2020_Ind_1er.Orden_MF

Las condiciones técnicas de las principales modalidades del seguro de vida son las siguientes:

CARTERA	Tipología de Producto	Nombre	Provisión Matemática	Tablas	Tipo de interés
Surneahorro	Capital Diferido	Surneahorro	30.885	PASEM2020_NoRel_1er.orden	Curva EIOPA sin volatilidad
Vida Entera	Vida Entera	Vida Entera	15.748	PASEM2010_NoRel_1er.orden	
Colectivos de jubilación	Capital Diferido	Colectivos de jubilación	20.540	PASEM2020_NoRel_1er.orden / Invalidez OM77	
Rentas	Rentas vitalicias/temporales	Rentas Individuales	7.909	PER2012_Ind_1er.orden	
Vida y Salud	Vida Entera	Tradicional	12.726	PER2012_Ind_1er.orden	
TOTAL			87.808		



A continuación, se expone información adicional sobre rentabilidad y duraciones de los productos de vida y los pasivos de seguro asociados de los dos últimos ejercicios:

31.12.2024	Activos asignados				Pasivos		
	Valor contable	Rentabilidad real	Duración financiera	Porcentaje exclusión de activos	Provisión matemática	Interés medio	Duración financiera
Artículo 33.1a)1 ROSSP							
Productos posteriores a 31/12/2015	183.468	3,29%	5,29	-	116.349	2,04%	4,23

Datos en miles de euros

31.12.2023	Activos asignados				Pasivos		
	Valor contable	Rentabilidad real	Duración financiera	Porcentaje exclusión de activos	Provisión matemática	Interés medio	Duración financiera
Artículo 33.1a)1 ROSSP							
Productos posteriores a 31/12/2015	174.527	3,27%	5,98	-	110.865	2,21%	4,65

Datos en miles de euros

Dado que la rentabilidad real media de las inversiones es superior al tipo de interés medio de cálculo de las provisiones matemáticas, no ha sido necesaria la dotación de una provisión complementaria por insuficiencia de rentabilidad. Adicionalmente, la Entidad ha realizado un análisis prospectivo de la suficiencia de la rentabilidad, concluyendo que no es necesaria la dotación de una provisión complementaria.

La composición del negocio de vida durante el ejercicio 2024 y 2023 es la siguiente:

Concepto	31.12.2024	31.12.2023
Primas por contratos seguros colectivos	49.968	43.664
Primas por contratos seguros individuales	28.916	25.852
	78.884	69.516
Primas periódicas	62.404	55.804
Primas únicas	16.480	13.772
	78.884	69.576

Datos en miles de euros



Para el seguro de no vida, los ingresos y gastos técnicos correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023 son los que muestra el cuadro a continuación:

Ejercicio 2024:	Enfermedad	Accidente	TOTAL
I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y aceptado)	10.680	24.274	34.954
1. Primas netas de anulaciones	10.854	23.237	34.091
2. +/- Variación de las provisiones para primas no consumidas	(221)	615	394
3. +/- Variación de la provisión de riesgos en curso	-	-	-
4. +/- Variación de la provisión para primas pendientes de cobro	47	422	469
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y Retrocedido)	-	(1.345)	(1.345)
1. Primas netas de anulaciones	-	(1.346)	(1.346)
2. +/- Variación de las provisiones para primas no consumidas	-	1	1
A. Total de primas imputadas netas de reaseguro (I-II)	10.680	22.929	33.609
III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)	(7.881)	(18.289)	(26.170)
1. Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	(7.266)	(14.627)	(21.893)
2. +/- Variación de la provisión técnica para prestaciones	(561)	(3.519)	(4.080)
3. Gastos imputables a prestaciones	(54)	(143)	(197)
IV. SINIESTRALIDAD (Cedido y retrocedido)	-	1.031	1.031
1. Prestaciones, gastos pagados y de siniestralidad	-	1.140	1.140
2. +/- Variación de la provisión técnica para prestaciones	-	(109)	(109)
B. Total siniestralidad neta reaseguro (III-IV)	(7.881)	(17.258)	(25.139)
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)	(3.155)	(6.411)	(9.566)
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)	(269)	(565)	(834)
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)	(50)	(104)	(154)
VIII. COMISIONES Y PARTICIPACIONES EN EL REASEGURO CEDIDO Y RETROCEDIDO	-	68	68
C. Total gastos de explotación y otros gastos técnicos netos (V+VI+VII+VIII)	(3.474)	(7.012)	(10.486)
TOTAL	(675)	(1.341)	(2.016)

Datos en miles de euros



Ejercicio 2023:	Enfermedad	Accidente	TOTAL
I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y aceptado)	9.970	23.534	33.504
1. Primas netas de anulaciones	10.215	23.494	33.709
2. +/- Variación de las provisiones para primas no consumidas	(245)	40	(205)
3. +/- Variación de la provisión de riesgos en curso	-	-	-
4. +/- Variación de la provisión para primas pendientes de cobro	-	-	-
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y Retrocedido)	-	(2.326)	(2.326)
1. Primas netas de anulaciones	-	(2.332)	(2.332)
2. +/- Variación de las provisiones para primas no consumidas	-	6	6
A. Total de primas imputadas netas de reaseguro (I-II)	9.970	21.208	31.178
III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)	(6.899)	(13.251)	(20.150)
1. Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	(6.423)	(12.823)	(19.246)
2. +/- Variación de la provisión técnica para prestaciones	(422)	(278)	(700)
3. Gastos imputables a prestaciones	(54)	(150)	(204)
IV. SINIESTRALIDAD (Cedido y retrocedido)	-	137	137
1. Prestaciones, gastos pagados y de siniestralidad	-	626	626
2. +/- Variación de la provisión técnica para prestaciones	-	(489)	(489)
B. Total siniestralidad neta reaseguro (III-IV)	(6.899)	(13.114)	(20.013)
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)	(2.460)	(5.863)	(8.323)
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)	(272)	(622)	(894)
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)	(59)	(134)	(193)
VIII. COMISIONES Y PARTICIPACIONES EN EL REASEGURO CEDIDO Y RETROCEDIDO	-	83	83
C. Total gastos de explotación y otros gastos técnicos netos (V+VI+VII+VIII)	(2.791)	(6.536)	(9.327)
TOTAL	280	1.558	1.838

Datos en miles de euros

Para el seguro de no vida, el resultado técnico por año de ocurrencia correspondiente al ejercicio 2024 y 2023 es el que muestra el cuadro a continuación:



Ejercicio 2024:	Enfermedad	Accidente	TOTAL
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo y aceptado)	10.518	22.647	33.165
1. Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	10.739	22.032	32.771
2. +/- Variación de las provisiones para primas no consumidas	(221)	615	394
3. +/- Variación de la provisión de riesgos en curso	-	-	-
4. +/- Variación de la provisión para primas pendientes de cobro	-	-	-
II. PRIMAS PERIODIFICADAS DE REASEGURO	-	(1.346)	(1.346)
1. Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	-	(1.346)	(1.346)
2. +/- Variación de las provisiones para primas no consumidas	-	-	-
A. Total de primas periódificadas netas de reaseguro (I-II)	10.518	21.301	31.819
III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)	(4.003)	(6.852)	(10.855)
1. Prestaciones	(3.339)	(4.724)	(8.063)
2. Provisión técnica de siniestros ocurridos en el ejercicio	(636)	(2.075)	(2.711)
3. Gastos imputables a prestaciones	(28)	(53)	(81)
IV. SINIESTRALIDAD DE REASEGURO (Cedido)	-	19	19
1. Prestaciones	-	19	19
2. Provisión técnica de siniestros ocurridos en el ejercicio	-	-	-
B. Total siniestralidad neta de reaseguro (III-IV)	(4.003)	(6.833)	(10.836)
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	(3.113)	(5.965)	(9.078)
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(137)	(212)	(349)
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	(50)	(104)	(154)
VIII. COMISIONES Y PARTICIPACIONES EN EL REASEGURO CEDIDO	-	68	68
XI. INGRESOS FINANCIEROS TÉCNICOS NETOS DE LOS GASTOS DE LA MISMA NATURALEZA	406	470	876

Datos en miles de euros



Ejercicio 2023:	Enfermedad	Accidente	TOTAL
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo y aceptado)	10.501	25.790	36.291
1. Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	10.746	25.750	36.496
2. +/- Variación de las provisiones para primas no consumidas	(245)	40	(205)
3. +/- Variación de la provisión de riesgos en curso	-	-	-
4. +/- Variación de la provisión para primas pendientes de cobro	-	-	-
II. PRIMAS PERIODIFICADAS DE REASEGURO	-	(2.332)	(2.332)
1. Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	-	(2.332)	(2.332)
2. +/- Variación de las provisiones para primas no consumidas	-	-	-
A. Total de primas periodificadas netas de reaseguro (I-II)	10.501	23.458	33.959
III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)	(4.382)	(8.862)	(13.244)
1. Prestaciones	(4.005)	(6.371)	(10.376)
2. Provisión técnica de siniestros ocurridos en el ejercicio	(343)	(2.391)	(2.734)
3. Gastos imputables a prestaciones	(34)	(100)	(134)
IV. SINIESTRALIDAD DE REASEGURO (Cedido)	-	233	233
1. Prestaciones	-	233	233
2. Provisión técnica de siniestros ocurridos en el ejercicio	-	-	-
B. Total siniestralidad neta de reaseguro (III-IV)	(4.382)	(8.629)	(13.011)
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	(2.487)	(6.151)	(8.638)
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(173)	(416)	(589)
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	(59)	(135)	(194)
VIII. COMISIONES Y PARTICIPACIONES EN EL REASEGURO CEDIDO	-	83	83
XI. INGRESOS FINANCIEROS TÉCNICOS NETOS DE LOS GASTOS DE LA MISMA NATURALEZA	14	(249)	(235)

Datos en miles de euros

17. Sistema de control de riesgos y control interno

Se entiende como el conjunto de procedimientos destinados a identificar, evaluar y gestionar las posibles eventualidades adversas que pudieran manifestarse en el contexto del desarrollo del negocio.

La Entidad viene organizando y realizando regularmente diversas funciones encaminadas a garantizar la función de control interno en todos los procesos, así como la gestión integral de riesgos, con especial atención en materia de inversiones.

Así, la Entidad cuenta con:

- Un modelo de gobierno corporativo que define las responsabilidades de cada función dentro de la entidad.
- Políticas escritas y aprobadas por el Consejo de Administración para la gestión de riesgos, control interno, inversiones, etc.
- Una estructura de comités para la revisión continua de la operativa interna y de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad.



- Un modelo de control interno que incluye el análisis, valoración y mejora continua de la actividad, procesos y departamentos.
- Un Sistema de Alertas que avisa de errores e incongruencias en las bases de datos.
- Análisis de solvencia, técnicos y financieros (crédito, mercado, ALM).
- Auditorías internas y auditorías externas (de cuentas, de blanqueo de capitales, de RGPD, de sistemas y de calidad).
- Un modelo de detección y prevención de riesgos penales (Procedimiento de Prevención de Delitos).

El Consejo de Administración, es informado puntualmente de los resultados de todos los comités y auditorías, así como del estado de todos los riesgos identificados en la Entidad, y transmite sus decisiones al respecto a través de la dirección.

Así mismo, el Consejo de Administración revisa periódicamente las políticas que regulan el funcionamiento interno de la Entidad, modificándolas si fuera preciso.

A continuación, se efectúa una breve definición de los riesgos, con una somera exposición de la gestión y el control que de los mismos se efectúa:

17.1. Riesgo de crédito o contraparte:

Se define como el riesgo inherente a las posibles pérdidas que se deriven de un incumplimiento inesperado, o el deterioro de la solvencia de las contrapartes o deudores de la Entidad.

Dicho riesgo se veía cubierto con los límites de inversión y concentración de riesgos a los que se encuentra sujeta, tanto por la legislación como por la Política de Inversiones de la Entidad.

Asimismo, se presta especial atención al rating de las inversiones que realiza la Entidad, invirtiendo de forma mayoritaria en productos de elevada calidad crediticia ("Investment Grade"). A cierre de 2024 la calidad crediticia media de la cartera de bonos de la Entidad es de "A".

Este riesgo abarca a los contratos destinados a mitigar riesgos, tales como los contratos de reaseguro. La Entidad cuenta con una política de reaseguro en la que se establece la necesidad de suscribir los contratos de mitigación de riesgo con Entidades reaseguradoras de alta calificación crediticia, de tal modo que SVRNE operó durante el presente ejercicio con: Hannover (AA-), Nacional de Reaseguro (A), Scor (A+), Mapfre (A+) y Swiss RE (AA-).

La Entidad dedica especial atención a la gestión de impagos, dotando las provisiones pertinentes y dando de baja las pólizas en las que se impaga la prima correspondiente.



Respecto al riesgo de crédito por los saldos deudores con mediadores, el control se efectúa mediante el seguimiento periódico de los saldos. En este sentido, se efectúa un análisis trimestral de todos los saldos pendientes de liquidar por los mediadores con el objeto de emprender las acciones precisas para disminuir la exposición al riesgo.

17.2. Riesgo de mercado:

El riesgo de mercado puede definirse como la pérdida debida a cambios en los precios de mercado o en los parámetros de influencia en dichos precios de los activos y pasivos financieros.

Dado el peso principal de las inversiones en bonos, los factores de riesgo más significativos corresponden al riesgo de tipo de interés. El riesgo de tipo de cambio apenas afecta, dado el perfil de inversión de la Entidad.

La Entidad cuenta con una Política de Inversiones aprobada por el Consejo de Administración, que vela por el cumplimiento normativo, la calidad y adecuación de las mismas, así como su congruencia y adecuada diversificación.

El cumplimiento de esta política es revisado de forma continua por la Comisión de Inversiones del Consejo de Administración, para garantizar que la Entidad se ajusta a lo indicado en ella, estableciendo en ella las pautas a seguir por la Entidad en materia de inversiones.

El control del riesgo de mercado en operaciones financieras se basa en un sistema de límites fijados por la Comisión de Inversiones en función de la exposición máxima al riesgo. Estos límites se han establecido en términos cuantitativos de variables fácilmente observables, se realiza un control del cumplimiento de estos límites, y a través de indicadores y ratios, se supervisa la exposición al riesgo (concentración por tipo de activo, sector, rating, emisor o grupo emisor y país).

En cuanto a las inversiones inmobiliarias la entidad solicita tasaciones de acuerdo con la legislación vigente, que permiten obtener una valoración actualizada de las mismas.

El Consejo de Administración informa asimismo a sus mutualistas que la Entidad no ha realizado operaciones que se hayan separado de los principios y recomendaciones previstas en la mencionada Política de Inversiones, ni de la legislación establecida al efecto, habiendo dado, por tanto, estricto cumplimiento al mismo.

17.3. Riesgo de liquidez:

Es el riesgo de que las empresas de seguros y de reaseguros no puedan realizar desinversiones o incurran en pérdidas para realizarlas a fin de hacer frente a sus obligaciones financieras al vencimiento.



En SVRNE, se llevan a cabo determinados métodos para gestionar el riesgo de liquidez, de forma que siempre tenga la capacidad de hacer frente a sus obligaciones y responsabilidades. A continuación, se exponen algunas técnicas empleadas:

- Mantenimiento en la cartera de activos de un porcentaje adecuado de activos muy líquidos y que puedan rescatarse en el corto plazo.
- Revisión anual del ALM, en el que se cuida especialmente el equilibrio entre las duraciones de los activos y pasivos, además de vigilar que siempre haya inversiones en activos fácilmente convertibles en efectivo para atender a posibles imprevistos.

17.4. Riesgo técnico y de suscripción:

Es el riesgo de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos por los seguros, debido a que el comportamiento de sus factores de riesgo sea más adverso que el estimado en las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones.

La Entidad tiene establecidos una serie de principios para el control y la gestión de dichos riesgos, que se materializan, entre otros, en los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de una política de suscripción y reservas.
- Cuestionarios y Revisiones médicas obligatorias por importes.
- Políticas de cúmulos en pólizas colectivas.
- Análisis periódicos de desviaciones.
- Políticas de transferencia de riesgo.
- Coberturas de riesgo catastrófico.
- Cesión facultativa de riesgos poco conocidos.
- Control de la siniestralidad.

17.5. Riesgo operacional:

Riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o la disfunción de procesos internos, del personal y los sistemas, o a causa de sucesos externos.

La Entidad viene desarrollando en los últimos años toda una serie de acciones de Control Interno encaminadas a reducir y controlar los posibles riesgos derivados de la propia operativa.

SVRNE recoge de forma sistemática y clasifica los riesgos operacionales. Todos los riesgos operacionales se encuentran identificados en la Base de Datos de Riesgos y Controles, y se someten a una revisión. Para llevar un control adecuado, la Entidad cuenta con un modelo de control interno que incluye el análisis, valoración y mejora continua de la actividad, procesos y departamentos.

Estas acciones incluyen:



- Definición y revisión periódica del Mapa de Procesos de la Entidad.
- Elaboración y revisión periódica, con el consenso de toda la organización (entrevistas con departamentos), de una base de datos de riesgos y controles que contiene:
 - El Inventario de los riesgos identificados en cada uno de los procesos.
 - La calificación de dichos riesgos en función de su probabilidad de ocurrencia e impacto, en base a la experiencia de la Entidad.
 - La definición de una matriz que relaciona probabilidad de ocurrencia e impacto y que permite agrupar los riesgos en tres categorías: Alto, Medio y Bajo.
 - La identificación y valoración de los controles que mitigan los riesgos inventariados y de los responsables de los mismos.
 - La aplicación del concepto de mitigación, mediante la cual se establece una matriz mitigada, que recoge la efectividad de los controles establecidos en cada uno de los riesgos.
 - La definición de planes de acción enfocados a reducir el riesgo detectado mediante la mejora de los controles internos ya existentes, identificando responsables y prioridades de ejecución.
- Plan de mantenimiento de la base de datos de riesgos y controles que consiste en el mantenimiento periódico y la revisión anual de la base de datos soporte del Modelo de Control Interno de la Entidad. Esta revisión se articula en:
 - Entrevistas con los departamentos para la revisión de procesos, subprocesos y actividades.
 - Revisión del inventario preliminar de riesgos e identificación de riesgos adicionales no detectados previamente.
 - Revisión de controles actuales asociados a cada riesgo y reevaluación de la efectividad de los mismos. Recopilación de evidencias que justifiquen la existencia de los mismos.
 - Revisión de los cambios producidos desde la última actualización del modelo, principalmente en el ámbito de controles y planes de acción establecidos.
 - Establecimiento de nuevas medidas (planes de acción) encaminadas al establecimiento de nuevos controles o a la mejora de la efectividad de los ya existentes.
 - Eliminación de aquellos riesgos que se consideren de poca materialidad, totalmente mitigados o que ya no apliquen debido a cambios en los procesos.
 - Realización de dos Informes de Control Interno con el resultado de la revisión anual, uno para la actividad aseguradora y otro para la actividad de gestión de planes de pensiones.

17.6. Riesgo de solvencia:

Es el riesgo de que la Entidad no disponga del capital suficiente, en cantidad o calidad, para cumplir objetivos internos de negocio, requisitos regulatorios, expectativas del mercado o sus límites de apetito por el riesgo. Se supervisa a través de los cálculos del capital regulatorio y el proceso ORSA.

En relación al requisito de información establecido en la normativa de Solvencia II, la Entidad se encuentra totalmente alineada con la nueva Directiva. En concreto:



PILAR I

- Realización del cálculo del capital regulatorio exigido según Solvencia II.

PILAR II

- Estableciendo el apetito al riesgo de la Entidad, así como los límites de tolerancia.
- Realización del ejercicio ORSA y envío de sus resultados al regulador.
- Aprobación de las políticas internas entre otras: Política de Aptitud y Honorabilidad, Política de Auditoría Interna, Política de Inversiones, Política de Gestión de Riesgos, Política de Control Interno, Política de Suscripción y Reservas, Política de Reaseguro.
- Puesta en marcha de los diferentes comités definidos en las políticas internas de la Entidad.
- Aprobación Modelo de Gobierno.

PILAR III

- Implantación de una herramienta de mercado para la obtención de los informes regulatorios trimestrales y anuales requeridos por el regulador.

17.7. Riesgo tecnológico:

El riesgo tecnológico se define como el riesgo de que la Entidad sufra pérdidas de activos o no pueda ejercer con normalidad su actividad por culpa de un evento derivado de la tecnología como fallos en los sistemas, ciberataques, etc.

Durante el ejercicio 2024 SVRNE ha continuado trabajando en la mejora de las plataformas informáticas de gestión de negocio, mejorando diversos aspectos para mitigar el riesgo tecnológico al que se encuentra expuesta.

Entre las acciones realizadas, se prioriza el mantenimiento actualizado de sistemas, la ciberseguridad, las adaptaciones a los cambios en la legislación, la atención a las demandas de la organización, y la información periódica de todos estos aspectos a la Dirección General y al Consejo de Administración.

De la misma manera, se realizan ataques simulados de Phishing, así como continuas comunicaciones de formación y concienciación a todos los empleados sobre los riesgos tecnológicos y sobre los distintos tipos de amenazas existentes.

Así mismo, la Entidad cuenta con los correspondientes controles y políticas de copias de seguridad para mitigar los principales riesgos tecnológicos, asociados a eventos como ciberataques, pérdidas de datos, caídas de comunicaciones, fallos del software o caídas de infraestructura.

Destaca el Centro de Ciberseguridad Operativa (CSOC) que revisa en tiempo real todas las comunicaciones atraviesan la red de SVRNE, detectando posibles amenazas y actuando en consecuencia.



17.8. Riesgo de concentración de negocio:

Se deriva de la posibilidad de que la compañía incurra en pérdidas como consecuencia de que desarrolle su actividad focalizada en un sector determinado, área geográfica o clientes concretos que supongan una excesiva dependencia.

La diversificación geográfica, de productos, de canales de distribución lleva consigo la mitigación del riesgo de concentración de negocio.

SVRNE controla, a través del Comité de Suscripción y Reservas, la adecuada diversificación geográfica, de productos y de canales de distribución para lograr mitigar el riesgo de concentración de negocio.

Destacar que SVRNE trabaja con una red de casi 1.000 corredores independientes lo que mitiga este riesgo. Además, en 2017, la Entidad puso en marcha SURNEMEDIACIÓN, una agencia de seguros exclusiva de SVRNE para disponer, en una determinada zona geográfica, de una red agencial propia.

SURNEMEDIACIÓN supone en sí misma otra forma de diversificación de negocio, ya que permitiría a la Entidad la distribución de sus productos de forma directa, reduciendo así una posible concentración de negocio en un único canal de distribución.

En cuanto a los reaseguradores a los que SVRNE cede parte de los riesgos asumido, es cesión se realiza mediante una adecuada diversificación descrita en la Política de Reaseguro en la que se establecen las pautas para la selección de las entidades reaseguradoras más adecuadas.

17.9. Riesgo legal (o de incumplimiento normativo):

Es el riesgo de incumplir la normativa vigente aplicable en todos los ámbitos (sectorial, contable laboral, mercantil, fiscal, etc.).

SVRNE cumple estrictamente con toda la normativa que le afecta, y lleva a cabo un seguimiento de las actualizaciones normativas para actuar y proceder a su cumplimiento.

Este riesgo es gestionado y controlado en el ámbito del sistema de Gestión de Riesgos y Control Interno. El Comité de Riesgos realiza un seguimiento exhaustivo de las actualizaciones normativas para actuar y garantizar en todo momento el continuo cumplimiento regulatorio.

SVRNE dispone de una Política de Control Interno que incluye los principios para garantizar el cumplimiento normativo, así como un equipo de asesores externos de la máxima calidad.

La Entidad se encuentra de manera continua sujeta a revisiones y auditorías, no sólo obligatorias sino también voluntarias, con el fin de asegurar el cumplimiento normativo y las políticas y procedimientos internos.+



17.10. Riesgo reputacional:

En la definición de este riesgo se incluye toda acción, evento o situación que pudiera impactar negativamente en la reputación de la Entidad, provocando una percepción perjudicial o dañina de la Entidad en el mercado.

En este sentido, SVRNE toma las medidas oportunas para mitigar el riesgo reputacional. La Dirección está completamente implicada y traslada continuamente a la organización la cultura y filosofía de las acciones necesarias a llevar a cabo para gestionar y mitigar este riesgo a través de los procedimientos internos.

SVRNE cuenta con un sólido Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos que se apoya en las políticas y procedimientos internos que tratan de garantizar un servicio adecuado a los mutualistas que evite quejas y reclamaciones.

Además, para mitigar este riesgo, SVRNE se encuentra continuamente expuesta a auditorías externas y revisiones, no sólo obligatorias sino también voluntarias.

Como muestra de lo anterior, destaca el esfuerzo continuo de todos los miembros de la Entidad para mantener el certificado de calidad ISO 9001 que garantiza la calidad de los procedimientos internos de SVRNE.

También cabe destacar los reconocimientos externos a la Entidad, como los Premios entregados por la Asociación Española de Corredurías de Seguros ADECOSE, que año tras año valoran positivamente el servicio prestado por la Entidad.

17.11. Riesgo de Sostenibilidad o riesgo ASG/ESG:

El riesgo de sostenibilidad o riesgo ASG (Ambiental, Social y de Gobernanza), también conocido como riesgo ESG por sus siglas en inglés, se define como toda aquella condición o acontecimiento derivado de factores medioambientales, sociales o de gobernanza que, de producirse, podrían causar un impacto negativo material en el valor de la cartera de inversiones y en el valor del pasivo.

Su medición puede estar enfocada tanto al impacto económico directo (riesgos físicos) de eventos climáticos o sociales, como al impacto de mayores costes que tengan que asumir algunas compañías para adaptar sus sistemas de producción a los estándares de sostenibilidad, reduciendo su rentabilidad (riesgos de transición).

En general, los factores ASG se clasifican en tres grandes grupos:

- Factor A (Medioambiental): riesgo generado por el incremento de daños o pérdidas debido a fenómenos asociados al cambio climático, bien sea a través de acontecimientos catastróficos o tendencias a largo plazo, o a riesgos asociados al coste de transición hacia una economía sostenible baja en carbono.



- Factor S (Social): riesgo asociado al coste por decisiones relativas a derechos, igualdad, cohesión e integración social, bienestar o intereses de las personas y comunidades.
- Factor G (Buen gobierno): riesgo asociado al coste por decisiones de gobernanza de las empresas en la medida en que éstas puedan afectar al planeta, a la sociedad, a la economía, o a su propio negocio y reputación, incluidas las relacionadas con asalariados y remuneración del personal, estructuras sanas de gestión, respeto de los derechos humanos, cumplimiento de las obligaciones tributarias y lucha contra la corrupción y soborno.

La aplicación de criterios ASG por la Entidad, en la gestión de las inversiones, se centra en la incorporación de variables que tradicionalmente han quedado fuera del ámbito del análisis puramente financiero pero que aportan información adicional acerca de los riesgos extra financieros a los que puede estar sujeta la entidad y que pueden afectar al desempeño y desarrollo de una empresa y, por lo tanto, a la valoración de la misma.

Es por ello que, la integración de factores ASG/ESG genera beneficios claros en la gestión de las entidades y de sus inversiones. Respecto de las inversiones, la consideración de factores ASG en la gestión permite, por un lado, una mejor definición del mapa de riesgos de las inversiones, y sus correspondientes mitigantes y, por otro lado, identificar oportunidades de mejora de los activos, con impacto en la generación de valor y retorno para los inversores.

La integración de los riesgos ASG/ESG en el proceso de gestión de las inversiones se lleva a cabo a través del establecimiento de determinados umbrales y criterios mínimos de inversión, en los diferentes tipos de activos. Estos criterios y umbrales están recogidos en la Política de integración de los riesgos de sostenibilidad y en la Política de inversión de la entidad, ambas publicadas en la página web www.surne.es.

Adicionalmente, dado que el riesgo de sostenibilidad es un riesgo que hay que gestionar tanto a nivel Entidad como a nivel inversiones y pasivo, destacar que SVRNE está alineada con la transformación social y la lucha contra el cambio climático desde la sensibilidad de una organización que orienta su negocio y su crecimiento a la consecución de una sociedad equitativa y próspera, con una economía moderna, eficiente en el uso de los recursos y competitiva, en la que no habrá emisiones netas de gases de efecto invernadero a partir de 2050 y el crecimiento económico estará disociado del uso de los recursos.

Es por eso que, durante el año 2024 la Entidad ha llevado a cabo distintas labores orientadas a la evaluación del riesgo de sostenibilidad, a su incorporación en la toma de decisiones estratégicas y tácticas y al cumplimiento con la nueva legislación, además de varias acciones encaminadas a establecer una cultura de sostenibilidad en la organización.

A partir de los avances realizados durante el año 2024, la Entidad establece los siguientes retos en materia de sostenibilidad para el año 2025:

1. Continuar con la evaluación periódica del riesgo de sostenibilidad de las inversiones a partir de los datos de proveedores externos cualificados y metodología interna aceptada por las mejores prácticas.



2. Avanzar en los aspectos cuantitativos del Test de Materialidad para la evaluación del impacto del riesgo de cambio climático en los productos de seguro.
3. Justificar en el ORSA-2024 la materialidad del riesgo ESG -tanto de los productos de seguro como de las inversiones- para la eventual incorporación del riesgo de sostenibilidad asumido en el apetito de riesgo de la Entidad y en las pruebas de tensión que evalúan su impacto.
4. Implementar la normativa CSRD (Corporate Sustainability Reporting Directive). La Entidad está obligada a presentar el Informe de Sostenibilidad CSRD con las cuentas anuales de 2025. Por tanto, la Entidad ha previsto un calendario de actuaciones durante todo el año de 2025 para llegar, de forma razonable y con margen suficiente, a los nuevos retos previstos por la norma.
5. Profundizar en la formación ESG a directivos y comerciales.



ANEXO I

Estado de Inversiones financieras al 31.12.2024:

Descripción	Valor en libros
	<i>Datos en miles de euros</i>
ADIF 2029	2.084
Alemania 2025	3.126
Austria 2029	10.391
Azores 2028	4126
BEI 2028	20549
BEI 2030	4035
España 2025	998
España 2026	2442
España 2026	505
España 2027	993
España 2030	11.132
España 2040	602
España 2042	1.369
Euskobonos 2026	1.005
Euskobonos 2033	12.702
Euskobonos 2038	8.246
Finlandia 2033	5.136
Francia 2039	8.242
ICO 2027	4.085
ICO 2028	4.112
ICO 2028	2.062
ICO 2029	2048
Irlanda 2043	2049
Madrid 2033	3.188
Unión Europea 2033	14.362
Abanca 2027	482
Abertis 2029	992
Acciona 2026	1.950
Acciona 2031	2201
Allianz 2031	2.781
Altria 2031	1992
Anheusser 2032	1.009
Apple 2025	587
AXA 2030	1.054
Bankinter 2027	946



Banque Postale 2029	1.863
Bayer 2029	2.824
BBVA 2026	1.442
BBVA 2027	209
BBVA 2029	2.153
BNP 2031	1.072
Caisse Nat Reassurance 2028	921
Caixabank 2028	1.928
Carrefour 2028	2.094
Cellnex 2025	204
Colonial 2029	1960
Daimler 2030	1766
Douro 2026	213
Douro 2046	887
E.ON 2031	873
E.ON 2035	1.065
EDF 2027	2.082
EDP 2029	1.913
Enagas 2034	2.067
Enel 2029	2.140
Engie 2032	3.779
Eni 2027	2.085
Equinor 2036	2.522
Eutelsat 2028	750
Generali 2031	1.905
Heineken 2029	1.026
Ibercaja 2027	1070
Iberdrola 2028	1.003
Iberdrola 2032	2.038
La Mondiale 2031	922
Lloyds 2029	970
Mapfre 2026	100
Merlin 2026	990
Red Eléctrica 2034	2017
Repsol 2026	100
RWE 2026	1004
RWE 2029	1059
Sanofi 2034	876
Santander 2025	204
Santander 2025	1496



Santander 2026	1015
SAP 2031	955
SKY 2026	1004
Societe Generale 2026	1.034
Talanx 2029	1054
Telecom Italia 2025	201
Telefónica 2031	1.968
Tennet 2026	1.965
Toyota 2026	2.078
Unilever 2030	1933
Vodafone 2031	1846
Volkswagen 2028	3191
Werfenlife 2026	96
TOTAL DISPONIBLE PARA LA VENTA (*)	217.515
(*) Incluye las periodificaciones de intereses devengados	
Fondos inversión	30.619
Inversiones financieras en capital	14.096
Derivados	425
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	45.140
Fondos Inversión	12.775
TOTAL OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG	12.775



Estado de Inversiones financieras al 31.12.2023:

Descripción	Valor en libros
	<i>Datos en miles de euros</i>
Austria 2029	10.509
Azores 2028	4.142
BEI 2028	20.572
España 2026	947
España 2026	499
España 2027	978
España 2030	9.124
España 2040	582
Euskobonos 2026	694
Euskobonos 2033	12.769
Euskobonos 2038	8.145
Finlandia 2033	5.229
Francia 2039	13.180
ICO 2027	3.060
ICO 2028	3.063
ICO 2028	2.063
Irlanda 2043	2.088
Letra alemana 2024	6.869
Madrid 2033	3.201
SNCF 2027	3.057
Unión Europea 2033	7.307
Abanca 2027	458
Abertis 2029	958
Acciona 2026	1.890
Acciona 2031	2.133
Allianz 2031	2.787
Altria 2031	1.852
Anheusser 2032	1.013
Apple 2025	569
AXA 2030	1.065
Bankinter 2027	913
Banque Postale 2029	1.834
Bayer 2029	2.759
BBVA 2026	1.446
BBVA 2027	207
BBVA 2029	2.146
BNP 2031	1.068
BNP 2031	1.067
Caisse Nat Reassurance 2028	892
Caixabank 2028	1.859
Carrefour 2028	2.102



Cellnex 2025	202
Colonial 2029	1.894
Daimler 2030	1.743
Danone 2025	1.960
Douro 2026	200
Douro 2046	913
E.ON 2031	857
E.ON 2035	1.080
EDF 2027	2.045
EDF 2029	1.070
EDP 2029	1.881
Enel 2029	2.132
Engie 2032	3.743
Eni 2027	2.078
Equinor 2036	2.537
Eutelsat 2028	1.515
Generali 2031	1.775
Heineken 2029	1.028
Ibercaja 2027	1.064
Iberdrola 2032	2.051
Klepierre 2029	952
Kutxabank 2027	1.827
La Mondiale 2031	1.312
Lloyds 2029	923
Mapfre 2026	99
Merlin 2026	967
Repsol 2026	98
RWE 2026	992
RWE 2029	1.065
Sanofi 2034	883
Santander 2025	201
Santander 2025	1.461
Santander 2026	1.011
SAP 2031	949
SKY 2026	995
Talanx 2029	1.050
Telecom Italia 2025	197
Telefónica 2031	1.959
Tennet 2026	983
Toyota 2026	2.073
Unilever 2030	1.905
Vodafone 2031	1.811
Volkswagen 2028	3.213
Werfenlife 2026	92
TOTAL DISPONIBLE PARA LA VENTA (*)	205.882

(*) Incluye las periodificaciones de intereses devengados



Fondos inversión	25.754
Inversiones financieras en capital	11.746
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	37.500
Fondos Inversión	11.071
TOTAL OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG	11.071



ANEXO II

Estado de Inmuebles al 31.12.2024 y 31.12.2023:

Lugar de emplazamiento	Valor en libros		Valor de tasación
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2023 *
c/ Gardoqui 1 (Bilbao)	11.067	11.090	14.168
c/ Arenal, 5 (Bilbao)	18.907	18.297	18.927
c/ Arechabaleta, 6 (Bilbao)	8.949	9.025	9.817
c/ Manuel Allende, 5 (Bilbao)	935	1.263	1.278
TOTAL	39.858	39.675	44.190

*El valor de tasación se mantiene para 2024



SURNE, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Índice

1. Entorno económico y financiero	3
2. Sector asegurador	6
3. Evolución de Surne en 2024	7
a) Situación financiera	7
b) Instrumentos derivados	9
c) Aspectos comerciales	9
d) Aspectos tecnológicos	10
e) Evolución previsible durante el ejercicio 2025	12
4. EL GOBIERNO CORPORATIVO	13
a) La Junta General	13
b) Los Estatutos Sociales	13
c) El Consejo de Administración	13
5. GESTIÓN DE RIESGOS y CONTROL INTERNO	14
a) Riesgo de crédito o contraparte	15
b) Riesgo de mercado	16
c) Riesgo de liquidez	17
d) Riesgo técnico y de suscripción	17
e) Riesgo operacional	18
f) Riesgo de solvencia	19
g) Riesgo tecnológico	20
h) Riesgo de concentración de negocio	20
i) Riesgo Legal (o de incumplimiento normativo)	21
j) Riesgo reputacional	22
k) Riesgo de Sostenibilidad o riesgo ASG/ESG	22



6.	CUMPLIMIENTO NORMATIVO	26
a)	Protección de Datos de Carácter Personal.....	26
b)	Prevención del blanqueo de capitales y prevención y bloqueo de la financiación del terrorismo.....	26
c)	Prevención de riesgos penales.....	27
d)	Indicador clave de resultados de acuerdo con la Taxonomía Europea.....	27
7.	COMPROMISOS SURNE.....	36
a)	Compromiso con nuestros Clientes.....	36
b)	Compromiso con la Información y la Transparencia	36
c)	Compromiso con nuestro Equipo	37
d)	Compromiso con el Sector y con nuestros mediadores.....	38
e)	Compromiso con la seguridad y con la protección de los datos personales que manejamos	38
f)	Compromiso con el Medio Ambiente y la Cultura.....	38
g)	Compromiso con el Deporte y la Vida Saludable	39
8.	Acontecimientos RELEVANTES ocurridos después del cierre del ejercicio.....	39



1. Entorno económico y financiero

El ejercicio 2024 comenzó con unos buenos datos de empleo y crecimiento económico en Estados Unidos y con unas cifras de inflación que superaban las expectativas, lo que provocó volatilidad en los mercados de bonos. Así pues, para el mes de marzo el mercado interpretaba cierta divergencia en la evolución de los tipos de interés, que bajarían menos en Estados Unidos que en Europa.

Con esta batería de datos positivos, los mercados comenzaron a retrasar sus expectativas de bajadas de tipos, produciéndose en junio el primer recorte por parte del Banco Central Europeo.

Paralelamente, se cierra el primer semestre con subidas de las bolsas que dejan la rentabilidad del MSCI WORLD en el 14% en el año, con el crédito ligeramente en positivo y la deuda pública en negativo.

Este era el panorama cuando el 31 de julio el Banco de Japón subió sus tipos de interés, lo que generó un impacto positivo en el yen, que se apreciaba un 10% contra el dólar, provocando una caída del 12% del NIKKEI en lo que se conoce como otro "lunes negro". Sin embargo, con la bajada sorpresa de 50 puntos básicos de la Reserva federal en septiembre, la reducción de los tipos en otros 25 puntos por parte del Banco Central Europeo, y una serie de paquetes de estímulo que presentó el gobierno chino para apoyar su economía, el susto quedó olvidado. De este modo, tras la volatilidad vivida en agosto, las bolsas subieron de media en septiembre un 2% y los bonos más del 1%. Los mercados pasaron a descontar tipos al 2% y 3% en la Eurozona y Estados Unidos, respectivamente, lo que hizo que las curvas cogieran pendiente positiva.

La economía americana siguió fuerte al cierre del trimestre, y la victoria de Donald Trump en las elecciones de noviembre impactó en el sentimiento del mercado, generando esperanzas de una recuperación económica pero también preocupaciones sobre posibles guerras comerciales. Trump regresa a la presidencia con un amplísimo respaldo popular que le permitirá implementar un vuelco político basado en la reducción de la inmigración, uso de aranceles y promesas de recortes impositivos. Como consecuencia, será necesario prestar especial atención a la evolución del déficit público del país, con unos pagos netos por intereses que suponen el 4,6% del PIB, un déficit público que terminará el ejercicio en el 7% del PIB y una deuda pública que roza el 100% del PIB frente al 76% de hace 8 años.

En términos económicos, la combinación de mayores aranceles a la importación como medida compensatoria del coste de los recortes fiscales tiene importantes inconvenientes, dado que los aranceles son una forma de aumentar los ingresos que suelen tener elevados efectos distorsionadores, y que conllevarán a represalias por parte de las otras potencias económicas mundiales.

En general, los mercados han prestado más atención a las buenas noticias que a las malas, al crecimiento de la economía americana frente a la desconfianza en la economía alemana, la incertidumbre por la política francesa o la efectividad de las medidas de estímulo de China.

Respecto de la inflación, ha resultado más controlada en Europa (donde ha cerrado en niveles algo inferior al 3%) frente a Estados Unidos, aunque con cierto repunte en ambas geografías en el último trimestre del año.



Bolsas

En cuanto a las bolsas, los índices americanos de renta variable han tenido un comportamiento muy destacado, con una revalorización para el S&P500 de un 23,31% en el año. Si bien esta subida ha estado muy concentrada en unos pocos valores. De hecho el índice, sin considerar las “siete magníficas, habría subido únicamente entorno al 7% según distintas fuentes. Por el lado de las bolsas europeas, en general han experimentado un buen año, si bien las grandes compañías han seguido haciéndolo mejor relativamente. Así pues el Eurostoxx 50 lograba avances del +8,28% en el año, mientras que el Stoxx 600 se revalorizaba un +5,98%.

Las bolsas han avanzado con paso firme en el acumulado anual, lideradas por EEUU y China, y respaldadas por un ciclo económico resiliente, unos resultados empresariales crecientes y la agresiva toma de posiciones largas.

Los avances no ocultan sin embargo la excesiva concentración actual, en donde 10 compañías del S&P 500 suponen entorno al 37% del índice, récord histórico.

Bonos y tipos

En cuanto al mercado de bonos y de tipos de interés, parece que se confirma la contención de la inflación, lo que permitiría continuar con el ciclo de recortes de los tipos de interés. Tras llegar a superar el +9% interanual en septiembre de 2022, ha disminuido hasta situarse a nivel mundial por debajo del +4% en este último trimestre del año. En la mayoría de los países, la inflación ronda ya los niveles objetivo, lo que facilita la normalización de la política monetaria de los principales bancos centrales. Los servicios continúan siendo la piedra angular de la batalla contra la inflación, mientras que el proceso de desinflación de los bienes ha sido relativamente rápido y generalizado. En el caso particular de Europa, y a diferencia de Estados Unidos, dichos servicios están más asociados al turismo y no tanto a la vivienda.

En cuanto al bono a 10 años, referencia de los mercados de bonos, las dudas respecto a la inflación y el déficit de Estados Unidos, ha llevado el bono a niveles cercanos al 5%. Por su parte, en Europa, el efecto arrastre sobre el bono alemán ha sido más discreto, con un movimiento hacia la zona del 2,4%.

Dicho de otra manera, a medida que la inflación se aproxima al objetivo del +2% y el mercado laboral se mantiene robusto, la relajación monetaria será más lenta, pero no parece que haya vuelta atrás y se descartarían subidas de tipos.

De este modo, lo natural sería que los bonos recobrasen su correlación negativa frente a la renta variable, aunque la prudencia invite a ser cautos en cuanto a la duración.

Macro

En lo que respecta a la macroeconomía mundial en 2024, los datos caminan por la senda correcta y el crecimiento económico global cerrará con un sólido avance del +3,1%, solamente una décima menos que el registrado en 2023.



Por su parte, en la economía de la zona euro el crecimiento ha resultado cercano al 1%, tras el impulso de fin de año, un crecimiento que va de menos a más, pero que sigue siendo muy exiguo y alejado del elevado dinamismo que muestra la economía estadounidense.

Además, si desgranamos las cifras del crecimiento de la zona euro, vemos como una vez más este avance esconde ritmos y tendencias divergentes que apuntan a que difícilmente veremos una aceleración sostenida del crecimiento conjunto de la región en los próximos meses.

Por otro lado, entre las grandes economías, destacó positivamente España, que ha vuelto a superar las expectativas al crecer un notable +0,8% trimestral, cerrando el ejercicio con un crecimiento anual de alrededor del 3%, en contraste con la economía alemana que prácticamente entró en recesión, con un PIB a cierre del 3T de 2024 por debajo del registrado antes de la invasión de Ucrania.

En definitiva, la Eurozona continuará mostrando un crecimiento bastante modesto que descansa en una esperable reactivación de la demanda interna, que vendría impulsada por el descenso de los tipos de interés y una menor inflación. Esta mejora de las cifras de actividad es alentadora, pero siguen los riesgos a la baja, en forma de conflictos geopolíticos y las mayores barreras comerciales precedentes de las políticas económicas de Trump, especialmente negativas para Alemania e Italia, las dos grandes economías de la eurozona con mayores vínculos comerciales con Estados Unidos.

Asimismo, se espera un ajuste fiscal moderado y que, en cierta medida, será compensado por el despliegue del plan NEXT GEN, cuyo mayor impacto vendrá entre los años 2025 y 2026.



2. Sector asegurador

El sector asegurador, según datos publicados recientemente por ICEA, alcanzó en 2024 un volumen de primas de 75 mil millones de euros, lo que supone una disminución del 1,5% respecto de 2023. La actividad del sector ha tenido además un comportamiento muy dispar: en el ramo de no-vida las primas han crecido un 7% aproximadamente comparado con el año precedente, mientras que el ramo de vida ha disminuido casi el 15%. Esta caída del ramo de vida se ha debido fundamentalmente a la actividad del sub-ramo de vida ahorro, que ha retrocedido más del 17%, como consecuencia probablemente del fuerte crecimiento que experimentó en 2023. Por el contrario, la parte de vida riesgo creció alrededor del 6% frente a 2023, todo ello muy ligado a la normalización de los tipos de interés.

A nivel de resultados, en el conjunto del sector hemos visto una mejora del resultado técnico con un incremento significativo del resultado financiero, que en algunos ramos está soportando la rentabilidad del sector, pero en general, en casi todas las líneas, son cifras en niveles similares al ejercicio anterior.

Es evidente, en línea con el movimiento iniciado en 2022 y 2023, la mejora del resultado financiero después de varios años con rentabilidades de los activos de renta fija bajísimas, con lo cual se ha venido a paliar lo que se estaba convirtiendo en un problema serio a medio plazo. De este modo, a medida que las compañías incorporan emisiones de renta fija a los tipos actuales, más normalizados, se van incrementando las rentabilidades de sus carteras.

En cuanto a la situación de Solvencia del sector, éste muestra, siguiendo asimismo con los datos facilitados por ICEA, una ratio similar al ejercicio anterior, por encima de dos veces sobre el capital regulatorio.

De cara a la previsible evolución en 2025, y tras la fortaleza mostrada por la economía española en 2024, cerrando el año con un crecimiento económico cercano al 3,2%, hay que señalar que los organismos internacionales mantienen las buenas perspectivas de la economía española para el ejercicio 2025. En concreto, esperan un crecimiento superior a la media de la zona euro, siendo éste del 2,3% según la última publicación realizada por el Fondo Monetario Internacional. De este modo, y si además la inflación se mantiene en los niveles actuales por debajo del 3%, el sector estaría esperando para 2025 un comportamiento similar a este ejercicio pasado, si bien está la incógnita del ramo de salud, dada la problemática actual con MUFACE.

Por otro lado, en el ramo de vida ahorro, y la actividad conexas de pensiones, persisten las dudas del éxito de las modificaciones de la legislación sobre planes de pensiones, así como de la posible renovación de productos de ahorro, en función de cómo evolucionen los tipos de interés, y la inflación, en los próximos meses.

Además, seguiremos atentos a los grandes retos presentes y futuros adicionales a los que se enfrenta el sector, como son la digitalización (entrada en vigor del "Reglamento DORA") y las posibles disrupciones ligadas a la Inteligencia Artificial, la aparición de nuevos riesgos relacionados con dicha tecnología, la gestión del capital (modificación de la directiva de Solvencia), el cambio climático, el envejecimiento de la población, los cambios normativos en materia de pensiones, el cambio de comportamiento del consumidor o las nuevas formas de movilidad, entre otros.



3. Evolución de Surne en 2024

Situación financiera

Evolución de primas

Como resumen del ejercicio, digamos en primer lugar que las primas brutas al cierre del ejercicio han alcanzado los 113 millones de euros (+9,4% respecto al ejercicio anterior), en términos globales, pero si desglosamos estas cifras por modalidades, las primas de riesgo (vida, accidentes, enfermedad) han experimentado un crecimiento superior al 7% respecto al año anterior, por encima del crecimiento del sector, que hemos señalado anteriormente. Esta tendencia es constante en los últimos ejercicios habiendo crecido en los últimos cinco años a un ritmo compuesto anual cercano al 16%, hasta doblar las primas en dicho período, muy por encima también de la media del sector.

Estas cifras positivas que, si bien reflejan la situación de la economía española, se deben al esfuerzo comercial que venimos realizando desde hace varios ejercicios, con productos competitivos adaptados a las necesidades de los clientes, con presencia en toda España a través de nuestras delegaciones. y a nuestro servicio a los clientes y red de mediadores.

Valga como dato de estas afirmaciones el hecho de que, al igual que en años anteriores, en 2024 hemos sido acreedores al reconocimiento por parte de ADECOSE, como compañía mejor valorada en términos globales de satisfacción, así como la mejor compañía en los ramos en los que trabajamos, esto es, vida y accidentes, tanto en su versión individual como colectivos, además de la vertiente de ahorro.

Resultado

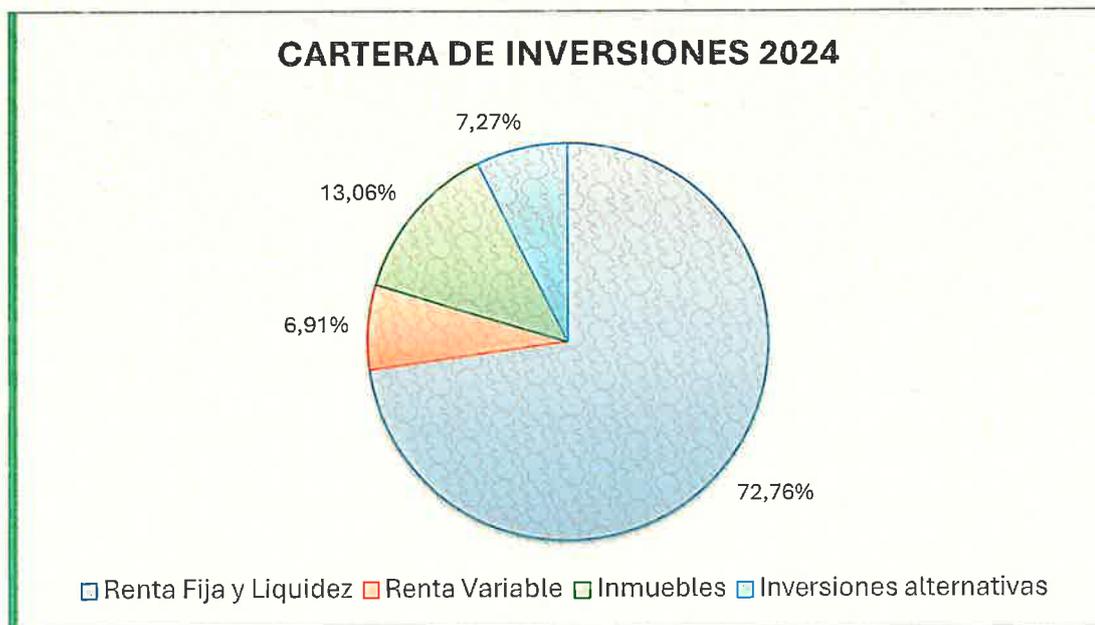
El resultado neto ha superado los 7,2 millones de euros (+9% respecto al ejercicio anterior). Estos resultados se apoyan en el incremento del volumen de primas y en una mayor contribución del resultado financiero, lo cual ha conseguido contrarrestar el deterioro del resultado técnico consecuencia del aumento de la siniestralidad, especialmente en el ramo de No Vida (Enfermedad y Accidente).

Estos resultados positivos obtenidos que, como es habitual, se destinarán a incrementar la solvencia, mediante su incorporación a los fondos propios de la entidad vía reservas, permitirán continuar con el desarrollo sostenido de la Mutua, y garantizar aún más el cumplimiento de los compromisos de SURNE con sus mutualistas y beneficiarios.



Cartera de inversiones

En cuanto a las Inversiones propias de la mutua, el desglose de las mismas atendiendo a su tipología y riesgo es el siguiente:



La exposición de la cartera a inversiones en renta fija se mantiene en niveles elevados dado el atractivo de las rentabilidades actuales, y en la actualidad se encuentra ya en niveles del 73%. Asimismo, en un contexto de estrechamiento de los diferenciales de crédito, unido al riesgo de ralentización económica, hace que el peso de bonos de emisores públicos en cartera haya aumentado hasta el 60%, por encima de la media del sector que se encuentra en el 50%. La cartera presenta una excelente calificación crediticia, con un rating medio de A, siendo prácticamente el 80% de las emisiones rating A o superior. Por países, las principales posiciones se centran en España, Organismos Supranacionales, Francia, Holanda y Alemania.

Los principios de prudencia y rentabilidad a los que hemos aludido en diversas ocasiones toman una especial relevancia en materia de gestión financiera, basada en criterios conservadores de inversión, ya que las inversiones cumplen no sólo un fin de rentabilidad, sino también de cobertura del cumplimiento de las obligaciones con los mutualistas.

La subida de tipos a que hemos hecho referencia, que proporciona buenas noticias estructurales en el medio plazo para el sector, en 2022 tuvo un efecto a corto plazo muy negativo en las valoraciones de los bonos en cartera, con un retroceso superior al 20% en los grandes grupos aseguradores europeos, y de un 15% en el caso de SURNE. En 2023 y 2024, gracias al fuerte descenso de rentabilidades experimentado en los últimos dos meses del ejercicio, se ha conseguido reducir de manera significativa las minusvalías latentes de la cartera. En los momentos difíciles y de crisis es cuando se aprecia mucho más la necesidad y la virtud de una posición holgada de solvencia como la que mantiene SURNE, que, a pesar de dicho impacto, dispone de excedente



suficiente para cubrir con holgura el capital requerido según la normativa de Solvencia II, y nuestras propias exigencias. Una explicación más detallada de estos cálculos se publica en el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (SFCR), disponible en nuestra página web.

Otro aspecto a destacar de las inversiones es, el compromiso adquirido respecto al cumplimiento de estándares ESG en nuestra política de inversión, de tal forma que actualmente prácticamente el 60% de nuestra cartera está compuesta por valores con dicha calificación.

Instrumentos derivados

La Entidad no opera con productos derivados, salvo para operaciones de cobertura sin asumir posiciones abiertas que expongan a la entidad a pérdidas potenciales superiores a la inversión efectuada ni afectar al margen de solvencia.

Aspectos comerciales

Seguimos avanzando en la vía de incrementar la diversificación geográfica, reforzando en este último año las oficinas ya existentes para mantener y ganar cuota de mercado, a partir del servicio que podamos dar a los asegurados de esas zonas de expansión. De este modo, estamos consiguiendo poco a poco uno de los objetivos marcados, esto es, que la aportación de las diferentes oficinas que mantenemos fuera de nuestra área original sea ya superior al 50% de nuestra actividad aseguradora.

Por otro lado, no debemos olvidar que además de las actividades puramente aseguradoras que recogen estas cuentas, SURNE, como entidad gestora de fondos de pensiones, gestiona varios Planes de pensiones y de previsión, alcanzando un patrimonio gestionado aproximado de 300 millones de euros, posición destacadísima en nuestro ámbito de actuación entre las gestoras independientes de grupos financieros, especialmente en el País Vasco.

Por ello, SURNE aspira a ser reconocida en el mercado sobre la base de la calidad percibida por el cliente, a la búsqueda de las mejores soluciones a las cuestiones de previsión. El reconocimiento que nos otorga nuestro canal, que no es otro que los corredores de seguros, reflejada a través de los resultados del Barómetro de ADECOSE, representante mayoritario de las corredurías del país, nos hace ser optimistas en cuanto al cumplimiento de esta aspiración.

Esta constante aspiración de presencia activa y reconocida en el mercado, junto con una prudente gestión de los recursos, pretende garantizar la máxima calidad en la prestación de los servicios. Pero no olvidamos que el entorno asegurador de vida-previsión, marco de actuación de SURNE, está marcado por un intenso clima de competencia, con la irrupción de los grupos aseguradores y de previsión ligados a entidades financieras.



Para afrontar la enorme competencia en precios que impera en el sector, sin dejar de brindar a los clientes unas prestaciones a la altura de sus expectativas, hemos establecido como prioritaria la eficiencia en la gestión de los recursos.

Aspectos tecnológicos

Surnet

Con objeto de mejorar la calidad en la prestación del servicio, estamos inmersos en un proyecto de renovación tecnológica y de los procesos de soporte al negocio, a través de la plataforma que hemos bautizado con el nombre de SURNET.

En 2024 hemos seguido aumentando las funcionalidades que se realizan ya a través de esta nueva plataforma y que están permitiendo la modernización de los sistemas y procesos para mejorar la eficiencia en nuestra operativa.

Entre los avances de 2024 destaca la puesta en producción del módulo de gestión de los recibos, los desarrollos en la suscripción de las pólizas colectivas y sus suplementos y los desarrollos para la renovación de los portales privados de Clientes y Mediadores para su integración en la nueva plataforma tecnológica SURNET.

En 2025 se comenzará el análisis de la gestión de siniestros.

Portal del Cliente

Los clientes de SURNE pueden consultar sus contratos y posiciones con la Entidad a través del Portal del Cliente, una oficina virtual a través de la que es posible consultar la situación actualizada de los productos, así como tramitar las solicitudes más habituales como, por ejemplo, solicitar modificaciones sobre los contratos, solicitar aportaciones puntuales y/o periódicas sobre los productos de previsión contratados o solicitar cambios de datos personales.

Esta "Oficina Virtual" da servicio ya a un gran número de socios que prefieren gestionar con mayor autonomía sus productos contratados en SURNE.

En 2024, nuestros clientes han realizado cerca de 44.000 consultas (22% más que en 2023) de su estado de posición a través del Portal del Cliente.



Portal del Mediador

Además del mencionado Portal del Cliente, SURNE continúa apostando decididamente por su Portal del Mediador, un portal que permite a los mediadores que trabajan con SURNE realizar fácilmente las tareas más habituales, por ejemplo, realizar cotizaciones y solicitudes de contratación online, realizar consultas de gestión en tiempo real sobre sus pólizas mediadas o realizar descargas de información a medida para alimentar sus sistemas de gestión internos.

El Portal del Mediador sigue siendo una herramienta muy importante para nuestros corredores en su día a día. Durante 2024, nuestros mediadores han realizado a través del Portal del Mediador cerca de 71.000 proyectos de seguro.

EIAC/CIMA

SURNE continúa apostando decididamente por el estándar de comunicación sectorial EIAC, un lenguaje común entre corredurías y aseguradoras pensado para facilitar el intercambio de información entre las partes.

SURNE se encuentra integrado a través de EIAC con las principales herramientas tecnológicas del sector, lo que permite a los corredores incorporar de forma sencilla la información de sus pólizas, recibos y siniestros intermediados.

También permitimos la interconexión a través de CIMA, plataforma sectorial gestionada por Tirea y que ejerce de intermediario en el intercambio de ficheros entre la compañía y las corredurías.

Gracias a los proyectos de integración a través de EIAC/CIMA, los corredores pueden obtener información de pólizas, recibos y siniestros en formato EIAC de forma totalmente automatizada.

Durante 2024 han seguido aumentando significativamente los corredores que se encuentran integrados con SURNE a través de EIAC/CIMA.

Integraciones con terceros

SURNE mantiene diversos proyectos basados en tecnología "Web-Services", que permiten la integración de los procesos de cotización y emisión en aplicaciones de terceros, como agregadores, comparadores y multi-tarificadores de seguros... y, cada vez más, con desarrollos internos realizados por los propios corredores.



Para ello, SURNE dispone de un interfaz de programación de aplicaciones (API) para consumo de cualquiera de nuestros mediadores con las cuales pueden cotizar o solicitar la contratación de nuestros productos desde sus propias herramientas.

Además, se mantienen integraciones “Web-Services” con terceros para los servicios de Firma Digital o “Teleselección”, que permiten optimizar el envío de casos a estas plataformas sin tener que salir de las herramientas de SURNE.

Por último, se ha mejorado la interrelación con proveedores mediante el uso de servicios web que permiten automatizar tareas que anteriormente se hacían de forma manual.

Evolución previsible durante el ejercicio 2025

Seguiremos fortaleciendo nuestro modelo de negocio basado en cuatro pilares: servicio y ampliación de nuestros canales de distribución, expansión geográfica progresiva y ligera, especialización en previsión, y prudencia financiera y actuarial.

Continuaremos con nuestra política comercial, iniciada en ejercicios anteriores, de ampliación de nuestra oferta de coberturas y de canales de distribución, esperamos intensificar nuestra oferta comercial a corredores y asegurados, además de impulsar las delegaciones comerciales, lo que nos permite aspirar a mantener un crecimiento superior al del mercado en nuestra cartera global de primas.

Continuaremos, en línea con el objetivo estratégico marcado de invertir continuamente en una mayor digitalización de la Entidad, el ambicioso proyecto para la renovación y puesta al día de la plataforma tecnológica, invirtiendo en una mayor digitalización, todo ello, con la doble vertiente de dar el mejor servicio integral a nuestros asegurados y mediadores y la simplificación de procesos mediante la integración de estas nuevas tecnologías como parte de la estrategia de mejora de los procesos.

Continuaremos con la aplicación del principio de prudencia tanto financiera (gestión de las inversiones) y como actuarial (política de suscripción, control de los riesgos) para el cumplimiento de las obligaciones con los mutualistas, para garantizar la máxima calidad en la prestación de los servicios y para preservar la solvencia de la Entidad

En este contexto, y en base a la planificación de las actividades y de la estrategia comercial, la previsión de la evolución del resultado basada en un enfoque continuista para los próximos tres años en el que se espera que, en condiciones normales de mercado, las primas imputadas crezcan moderadamente.



4. EL GOBIERNO CORPORATIVO

a) La Junta General

La Junta General de SURNE es la reunión de los mutualistas de la Entidad para deliberar y adoptar los acuerdos sociales que afectan a la misma, lo cual configura su carácter de órgano supremo de expresión de la voluntad social. Su régimen regulatorio se encuentra recogido de forma específica en los artículos 32 a 36 de los vigentes Estatutos Sociales, sin perjuicio de la normativa general que resulta de aplicación.

El 29 de abril de 2024 se celebró, la última Junta General de la Entidad que, entre otros acuerdos, aprobó las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2023.

b) Los Estatutos Sociales

Los Estatutos Sociales tuvieron sus últimas modificaciones para su adaptación a las últimas novedades en materia de legislación y a las prácticas habituales de mercado, en la Junta General celebrada el 26 de abril de 2021, especialmente en lo referente a convocatorias y celebración de las reuniones del Consejo de Administración y de la Junta General, para incluir la opción telemática además de la presencial, así como respecto de la retribución y responsabilidad de los consejeros. Los Estatutos Sociales se encuentran debidamente inscritos en el Registro Mercantil de Vizcaya, en la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, y en el Registro Administrativo de Entidades Aseguradoras.

c) El Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el órgano de representación, gobierno y gestión.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Entidad, el Consejo de Administración está compuesto por un mínimo de seis (6) y un máximo de nueve (9) miembros.

Los miembros del Consejo de Administración de la Entidad son elegidos por la Junta General, conforme al procedimiento establecido en los Estatutos, teniendo en cuenta sus cualidades personales y profesionales. Los mutualistas únicamente podrán ser elegidos o reelegidos para formar parte del Consejo de Administración de la Entidad hasta alcanzar la edad de 70 años.



La Entidad cuenta con un “Estatuto del consejero”, a disposición de todos los mutualistas, cuya finalidad es establecer las pautas básicas de comportamiento que debe seguir todo miembro del Consejo de Administración de SURNE en el ámbito del desarrollo de sus funciones como consejero, detallándose y concretándose las exigencias establecidas legalmente respecto a los administradores sociales, todo ello con la finalidad de salvaguardar los intereses de los mutualistas de la Entidad.

Todos los miembros del Consejo de Administración en el momento de su nombramiento son informados del contenido del “Estatuto del consejero”, aceptándolo y comprometiéndose a cumplirlo. Durante el pasado ejercicio todos ellos han dado cumplimiento exhaustivo a los deberes generales que obligatoriamente deben regir su actividad determinados por el citado estatuto, sin que se haya producido ningún hecho reseñable del que informar a la Junta General.

En cumplimiento de la normativa en vigor y del buen gobierno corporativo están constituidas en el seno del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y la Comisión de Inversiones, cada una de ellas con sus propias atribuciones y políticas de actuación.

Asimismo, todos los miembros del Consejo de Administración aceptan cumplir el Reglamento Interno de Conducta definido en la entidad para garantizar la transparencia en las operaciones realizadas y evitar posibles conflictos de interés.

Por último, todos los miembros del Consejo de Administración están afectos por las políticas de Aptitud y Honorabilidad, que definen la aplicación de estos conceptos en la Entidad.

5. GESTIÓN DE RIESGOS y CONTROL INTERNO

Se entiende como el conjunto de procedimientos destinados a identificar, evaluar y gestionar las posibles eventualidades adversas que pudieran manifestarse en el contexto del desarrollo del negocio.

La Entidad viene organizando y realizando regularmente diversas funciones encaminadas a garantizar la función de control interno en todos los procesos, así como la gestión integral de riesgos, con especial atención en materia de inversiones.

Así, la Entidad cuenta con:

- Un modelo de gobierno corporativo que define las responsabilidades de cada función dentro de la entidad.
- Políticas escritas y aprobadas por el Consejo de Administración para la gestión de riesgos, control interno, inversiones, etc.
- Una estructura de comités para la revisión continua de la operativa interna y de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad.



- Un modelo de control interno que incluye el análisis, valoración y mejora continua de la actividad, procesos y departamentos.
- Un Sistema de Alertas que avisa de errores e incongruencias en las bases de datos.
- Análisis de solvencia, técnicos y financieros (crédito, mercado, ALM).
- Auditorías internas y auditorías externas (de cuentas, de blanqueo de capitales, de RGPD, de sistemas y de calidad).
- Un modelo de detección y prevención de riesgos penales (Procedimiento de Prevención de Delitos).

El Consejo de Administración, es informado puntualmente de los resultados de todos los comités y auditorías, así como del estado de todos los riesgos identificados en la Entidad, y transmite sus decisiones al respecto a través de la dirección.

Así mismo, revisa periódicamente las políticas que regulan el funcionamiento interno de la Entidad, modificándolas si fuera preciso.

La Entidad cuenta desde 2001 con un “Certificado de Calidad ISO en gestión y administración de seguros”, que garantiza el adecuado funcionamiento de los procedimientos internos establecidos por la Entidad. En el ejercicio 2024, se ha superado satisfactoriamente la auditoría realizada por el certificador externo “Bureau Veritas”, para la renovación de dicho Certificado que acredita la calidad en los procesos internos de la Entidad.

A continuación, se efectúa una breve definición de los riesgos, con una somera exposición de la gestión y el control que de los mismos se efectúa:

a) Riesgo de crédito o contraparte

Se define como el riesgo inherente a las posibles pérdidas que se deriven de un incumplimiento inesperado, o el deterioro de la solvencia de las contrapartes o deudores de la Entidad.

Dicho riesgo se veía cubierto con los límites de inversión y concentración de riesgos a los que se encuentra sujeta, tanto por la legislación como por la Política de Inversiones de la Entidad.

Asimismo, se presta especial atención al rating de las inversiones que realiza la Entidad, invirtiendo de forma mayoritaria en productos de elevada calidad crediticia (“Investment Grade”), con una alta presencia de emisores públicos. A cierre de 2024 la calidad crediticia media de la cartera de bonos de la Entidad es de “A”.



Este riesgo abarca a los contratos destinados a mitigar riesgos, tales como los contratos de reaseguro, la Entidad cuenta con una política de reaseguro en la que se establece la necesidad de suscribir los contratos de mitigación de riesgo con Entidades reaseguradoras de alta calificación crediticia, de tal modo que SURNE operó durante el pasado ejercicio con: Hannover (AA-), Nacional de Reaseguro (A), Scor (A+), Mapfre (A+) y Swiss RE (AA-).

La Entidad dedica especial atención a la gestión de impagos, dotando las provisiones pertinentes y dando de baja las pólizas en las que se impaga la prima correspondiente.

Respecto al riesgo de crédito por los saldos deudores con mediadores, el control se efectúa mediante el seguimiento periódico de los saldos. En este sentido, se efectúa un análisis trimestral de todos los saldos pendientes de liquidar por los mediadores con el objeto de emprender las acciones precisas para disminuir la exposición al riesgo.

b) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado puede definirse como la pérdida debida a cambios en los precios de mercado o en los parámetros de influencia en dichos precios de los activos y pasivos financieros.

Dado el peso principal de las inversiones en bonos, los factores de riesgo más significativos corresponden al riesgo de tipo de interés. El riesgo de tipo de cambio apenas afecta, dado el perfil de inversión de la Entidad.

La Entidad cuenta con una Política de Inversiones aprobada por el Consejo de Administración, que vela por el cumplimiento normativo, la calidad y adecuación de las mismas, así como su congruencia y adecuada diversificación.

El cumplimiento de esta política es revisado de forma continua por la Comisión de Inversiones del Consejo de Administración, para garantizar que la Entidad se ajusta a lo indicado en ella, estableciendo en ella las pautas a seguir por la Entidad en materia de inversiones.

El control del riesgo de mercado en operaciones financieras se basa en un sistema de límites fijados por la Comisión de Inversiones en función de la exposición máxima al riesgo. Estos límites se han establecido en términos cuantitativos de variables fácilmente observables, se realiza un control del cumplimiento de estos límites, y a través de indicadores y ratios, se supervisa la exposición al riesgo (concentración por tipo de activo, sector, rating, emisor o grupo emisor y país).

En cuanto a las inversiones inmobiliarias la entidad solicita tasaciones de acuerdo con la legislación vigente, que permiten obtener una valoración actualizada de las mismas.



c) Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que las empresas de seguros y de reaseguros no puedan realizar desinversiones o incurran en pérdidas para realizarlas a fin de hacer frente a sus obligaciones financieras al vencimiento.

En SURNE, se llevan a cabo determinados métodos para gestionar el riesgo de liquidez, de forma que siempre tenga la capacidad de hacer frente a sus obligaciones y responsabilidades. A continuación, se exponen algunas técnicas empleadas:

- Mantenimiento en la cartera de activos de un porcentaje adecuado de activos muy líquidos y que puedan rescatarse en el corto plazo sin necesidad de incurrir en pérdidas.
- Revisión trimestral del ALM, en el que se cuida especialmente el equilibrio entre las duraciones de los activos y pasivos, además de vigilar que siempre haya inversiones en activos fácilmente convertibles en efectivo para atender a posibles imprevistos.

d) Riesgo técnico y de suscripción

Es el riesgo de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos por los seguros, debido a que el comportamiento de sus factores de riesgo sea más adverso que el estimado en las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones.

La Entidad tiene establecidos una serie de principios para el control y la gestión de dichos riesgos, que se materializan, entre otros, en los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de una política de suscripción y reservas.
- Cuestionarios y Revisiones médicas obligatorias por importes.
- Políticas de cúmulos en pólizas colectivas.
- Análisis periódicos de desviaciones.
- Políticas de transferencia de riesgo.
- Coberturas de riesgo catastrófico.
- Cesión facultativa de riesgos poco conocidos.
- Control de la siniestralidad.



e) Riesgo operacional

Riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o la disfunción de procesos internos, del personal y los sistemas, o a causa de sucesos externos.

La Entidad viene desarrollando en los últimos años toda una serie de acciones de Control Interno encaminadas a reducir y controlar los posibles riesgos derivados de la propia operativa.

SURNE recoge de forma sistemática y clasifica los riesgos operacionales. Todos los riesgos operacionales se encuentran identificados en la Base de Datos de Riesgos y Controles, y se someten a una revisión. Para llevar un control adecuado, la Entidad cuenta con un modelo de control interno que incluye el análisis, valoración y mejora continua de la actividad, procesos y departamentos.

Estas acciones incluyen:

Definición y revisión periódica del Mapa de Procesos de la Entidad.

Elaboración y revisión periódica, con el consenso de toda la organización (entrevistas con departamentos), de una base de datos de riesgos y controles que contiene:

- El Inventario de los riesgos identificados en cada uno de los procesos.
- La calificación de dichos riesgos en función de su probabilidad de ocurrencia e impacto, en base a la experiencia de la Entidad.
- La definición de una matriz que relaciona probabilidad de ocurrencia e impacto y que permite agrupar los riesgos en tres categorías: Alto, Medio y Bajo.
- La identificación y valoración de los controles que mitigan los riesgos inventariados y de los responsables de estos.
- La aplicación del concepto de mitigación, mediante la cual se establece una matriz mitigada, que recoge la efectividad de los controles establecidos en cada uno de los riesgos.
- La definición de planes de acción enfocados a reducir el riesgo detectado mediante la mejora de los controles internos ya existentes, identificando responsables y prioridades de ejecución.

Plan de mantenimiento de la base de datos de riesgos y controles que consiste en el mantenimiento periódico y la revisión anual de la base de datos soporte del Modelo de Control Interno de la Entidad. Esta revisión se articula en:

- Entrevistas con los departamentos para la revisión de procesos, subprocesos y actividades.
- Revisión del inventario preliminar de riesgos e identificación de riesgos adicionales no detectados previamente.



- Revisión de controles actuales asociados a cada riesgo y reevaluación de la efectividad de los mismos. Recopilación de evidencias que justifiquen la existencia de los mismos.
- Revisión de los cambios producidos desde la última actualización del modelo, principalmente en el ámbito de controles y planes de acción establecidos.
- Establecimiento de nuevas medidas (planes de acción) encaminadas al establecimiento de nuevos controles o a la mejora de la efectividad de los ya existentes.
- Eliminación de aquellos riesgos que se consideren de poca materialidad, totalmente mitigados o que ya no apliquen debido a cambios en los procesos.
- Realización de dos Informes de Control Interno con el resultado de la revisión anual, uno para la actividad aseguradora y otro para la actividad de gestión de planes de pensiones.

f) Riesgo de solvencia

Es el riesgo de que la Entidad no disponga del capital suficiente, en cantidad o calidad, para cumplir objetivos internos de negocio, requisitos regulatorios, expectativas del mercado o sus límites de apetito por el riesgo. Se supervisa a través de los cálculos del capital regulatorio y el proceso ORSA.

En relación con el requisito de información establecido en la normativa de Solvencia II, la Entidad se encuentra totalmente alineada con la Directiva. En concreto:

PILAR I

- Realización del cálculo del capital regulatorio exigido según Solvencia II.

PILAR II

- Estableciendo el apetito al riesgo de la Entidad, así como los límites de tolerancia.
- Realización del ejercicio ORSA y envío de sus resultados al regulador.
- Aprobación de las políticas internas entre otras: Política de Aptitud y Honorabilidad, Política de Auditoría Interna, Política de Inversiones, Política de Gestión de Riesgos, Política de Control Interno, Política de Suscripción y Reservas, Política de Reaseguro.
- Puesta en marcha de los diferentes comités definidos en las políticas internas de la Entidad.
- Aprobación Modelo de Gobierno.

PILAR III

- Implantación de una herramienta de mercado para la obtención de los informes regulatorios trimestrales y anuales requeridos por el regulador.



g) Riesgo tecnológico

El riesgo tecnológico se define como el riesgo de que la Entidad sufra pérdidas de activos o no pueda ejercer con normalidad su actividad por culpa de un evento derivado de la tecnología como fallos en los sistemas, ciberataques, etc.

Durante el ejercicio 2024 SURNE ha continuado trabajando en la mejora de las plataformas informáticas de gestión de negocio, mejorando diversos aspectos para mitigar el riesgo tecnológico al que se encuentra expuesta.

Así mismo, durante 2024 la entidad viene realizando adaptaciones en su operativa y en sus sistemas con el objetivo de alinearse con la normativa DORA de Resiliencia Operativa Digital.

Entre las acciones realizadas para mitigar el riesgo tecnológico, el pasado ejercicio se priorizaron las protecciones (FW, antivirus), el mantenimiento actualizado de sistemas, la ciberseguridad, las adaptaciones de procesos debidas a los cambios normativos (DORA).

De la misma manera, se realizan simulaciones de phishing, pruebas de penetración, así como continuas comunicaciones de formación y concienciación a todos los empleados sobre los riesgos tecnológicos y sobre los distintos tipos de amenazas existentes.

Así mismo, la Entidad cuenta con los correspondientes controles y políticas de copias de seguridad para mitigar los principales riesgos tecnológicos, asociados a eventos como ciberataques, pérdidas de datos, caídas de comunicaciones, fallos del software o caídas de infraestructura.

Destaca el Centro de Ciberseguridad Operativa (CSOC) que revisa en tiempo real todas las comunicaciones atraviesan la red de SURNE, detectando posibles amenazas y actuando en consecuencia.

Por último, la entidad cuenta con un seguro de Ciberriesgos.

El Departamento de IT informa periódicamente de todos estos aspectos a la Dirección mediante un informe trimestral. Así mismo, la Función de Riesgos mantiene informado del Riesgo Tecnológico a la Dirección y al Consejo de Administración a través del Comité de Riesgos.

h) Riesgo de concentración de negocio

Se deriva de la posibilidad de que la compañía incurra en pérdidas como consecuencia de que desarrolle su actividad focalizada en un sector determinado, área geográfica o clientes concretos que supongan una excesiva dependencia.

La diversificación geográfica, de productos, de canales de distribución lleva consigo la mitigación del riesgo de concentración de negocio.



SURNE controla, a través del Comité de Suscripción y Reservas, la adecuada diversificación geográfica, de productos y de canales de distribución para lograr mitigar el riesgo de concentración de negocio.

Destacar que SURNE trabaja con una red de casi 1.000 corredores independientes lo que mitiga este riesgo. Además, la Entidad cuenta con SURNEMEDIACIÓN, una agencia de seguros exclusiva de SURNE que le permite disponer, en una determinada zona geográfica, de una red agencial propia.

SURNEMEDIACIÓN supone en sí misma otra forma de diversificación de negocio, ya que permite a la Entidad la distribución de sus productos de forma directa, reduciendo así una posible concentración de negocio en un único canal de distribución.

En cuanto a los reaseguradores a los que SURNE cede parte de los riesgos asumido, esa cesión se realiza mediante una adecuada diversificación descrita en la Política de Reaseguro en la que se establecen las pautas para la selección de las entidades reaseguradoras más adecuadas.

i) Riesgo Legal (o de incumplimiento normativo)

Es el riesgo de incumplir la normativa vigente aplicable en todos los ámbitos (sectorial, contable laboral, mercantil, fiscal, etc.).

SURNE cumple estrictamente con toda la normativa que le afecta, y lleva a cabo un seguimiento de las actualizaciones normativas para actuar y proceder a su cumplimiento.

Este riesgo es gestionado y controlado en el ámbito del sistema de Gestión de Riesgos y Control Interno. El Comité de Riesgos realiza un seguimiento exhaustivo de las actualizaciones normativas para actuar y garantizar en todo momento el continuo cumplimiento regulatorio.

SURNE dispone de una Política de Control Interno que incluye los principios para garantizar el cumplimiento normativo, así como un equipo de asesores externos de la máxima calidad.

La Entidad se encuentra de manera continua sujeta a revisiones y auditorías, no sólo obligatorias sino también voluntarias, con el fin de asegurar el cumplimiento normativo y las políticas y procedimientos internos.

En 2024 se ha estado trabajando en la adaptación a la normativa DORA de Resiliencia Operativa Digital. La entidad también se mantiene al día en cuanto a las distintas normativas sobre la inteligencia artificial que se están desarrollando en Europa.



j) Riesgo reputacional

En la definición de este riesgo se incluye toda acción, evento o situación que pudiera impactar negativamente en la reputación de la Entidad, provocando una percepción perjudicial o dañina de la Entidad en el mercado.

En este sentido, SURNE toma las medidas oportunas para mitigar el riesgo reputacional. La Dirección está completamente implicada y traslada continuamente a la organización la cultura y filosofía de las acciones necesarias a llevar a cabo para gestionar y mitigar este riesgo a través de los procedimientos internos.

SURNE cuenta con un sólido Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos que se apoya en las políticas y procedimientos internos que tratan de garantizar un servicio adecuado a los mutualistas que evite quejas y reclamaciones.

Además, para mitigar este riesgo, SURNE se encuentra continuamente expuesta a auditorías externas y revisiones, no sólo obligatorias sino también voluntarias.

Como muestra de lo anterior, destaca el esfuerzo continuo de todos los miembros de la Entidad para mantener el certificado de calidad ISO 9001 que garantiza la calidad de los procedimientos internos de SURNE.

También cabe destacar los reconocimientos externos a la Entidad, como los Premios entregados por la Asociación Española de Corredurías de Seguros (ADECLOSE), que año tras año valoran positivamente el servicio prestado por la Entidad.

k) Riesgo de Sostenibilidad o riesgo ASG/ESG

El riesgo de sostenibilidad o riesgo ASG (Ambiental, Social y de Gobernanza), también conocido como riesgo ESG por sus siglas en inglés, se define como toda aquella condición o acontecimiento derivado de factores medioambientales, sociales o de gobernanza que, de producirse, podrían causar un impacto negativo material en el valor de la cartera de inversiones y en el valor del pasivo.

Su medición puede estar enfocada tanto al impacto económico directo (riesgos físicos) de eventos climáticos o sociales, como al impacto de mayores costes que tengan que asumir algunas compañías para adaptar sus sistemas de producción a los estándares de sostenibilidad, reduciendo su rentabilidad (riesgos de transición).

En general, los factores ASG se clasifican en tres grandes grupos:

Factor A (Medioambiental): riesgo generado por el incremento de daños o pérdidas debido a fenómenos asociados al cambio climático, bien sea a través de acontecimientos catastróficos o tendencias a largo plazo, o a riesgos asociados al coste de transición hacia una economía sostenible baja en carbono.



Factor S (Social): riesgo asociado al coste por decisiones relativas a derechos, igualdad, cohesión e integración social, bienestar o intereses de las personas y comunidades.

Factor G (Buen gobierno): riesgo asociado al coste por decisiones de gobernanza de las empresas en la medida en que éstas puedan afectar al planeta, a la sociedad, a la economía, o a su propio negocio y reputación, incluidas las relacionadas con asalariados y remuneración del personal, estructuras sanas de gestión, respeto de los derechos humanos, cumplimiento de las obligaciones tributarias y lucha contra la corrupción y soborno.

La aplicación de criterios ASG por la Entidad, en la gestión de las inversiones, se centra en la incorporación de variables que tradicionalmente han quedado fuera del ámbito del análisis puramente financiero, pero, que aportan información adicional acerca de los riesgos extra financieros a los que puede estar sujeta la entidad y que pueden afectar al desempeño y desarrollo de una empresa y, por lo tanto, a la valoración de la misma.

Es por ello que, la integración de factores ASG/ESG genera beneficios claros en la gestión de las entidades y de sus inversiones. Respecto de las inversiones, la consideración de factores ASG en la gestión permite, por un lado, una mejor definición del mapa de riesgos de las inversiones, y sus correspondientes mitigantes y, por otro lado, identificar oportunidades de mejora de los activos, con impacto en la generación de valor y retorno para los inversores.

La integración de los riesgos ASG/ESG en el proceso de gestión de las inversiones se lleva a cabo a través del establecimiento de determinados umbrales y criterios mínimos de inversión, en los diferentes tipos de activos. Estos criterios y umbrales están recogidos en la Política de integración de los riesgos de sostenibilidad y en la Política de inversión de la entidad.

Adicionalmente, dado que el riesgo de sostenibilidad es un riesgo que hay que gestionar tanto a nivel Entidad como a nivel inversiones y pasivo, destacar que SURNE está alineada con la transformación social y la lucha contra el cambio climático desde la sensibilidad de una organización que orienta su negocio y su crecimiento a la consecución de una sociedad equitativa y próspera, con una economía moderna, eficiente en el uso de los recursos y competitiva, en la que no habrá emisiones netas de gases de efecto invernadero a partir de 2050 y el crecimiento económico estará disociado del uso de los recursos.

Es por eso por lo que durante el año 2024, la Entidad ha llevado a cabo distintas labores orientadas a la evaluación del riesgo de sostenibilidad, a su incorporación en la toma de decisiones estratégicas y tácticas y al cumplimiento con la nueva legislación. Entre estas labores merece la pena destacar las siguientes:

1. La Entidad ha integrado los riesgos de sostenibilidad en su sistema de gobierno y gestión de riesgos, estableciendo procesos claros para identificar, evaluar y gestionar estos riesgos dentro de su estrategia general y en la toma de decisiones. Asimismo, la aseguradora mantiene un compromiso con la transparencia y divulgación, incorporando en su documentación de gobernanza información clara y accesible sobre cómo se gestionan los riesgos de sostenibilidad. Finalmente, la entidad realiza revisiones periódicas de la gobernanza de sus riesgos de sostenibilidad para adaptarse a los eventuales cambios regulatorios y mejores prácticas de la industria para asegurar que sus procesos sigan siendo adecuados y efectivos.



2. La Entidad ha evaluado el riesgo de sostenibilidad de la cartera de inversiones. Para realizar esta evaluación la Entidad ha utilizado información de proveedores especializados de información ESG. Esta información está relacionada con aspectos como: ranking de sostenibilidad, exclusiones sectoriales, controversias, indicadores de incidencias adversas, indicadores de taxonomía europea y objetivos de desarrollo sostenible de la ONU. La evaluación del riesgo ESG de inversiones se ha realizado de forma anual, excepto en el caso de aquellos Planes de Previsión Individual gestionados por la Entidad que están clasificados como artículo 8º según el Reglamento (UE) 2019/2088 (Reglamento SFDR), en los cuales el análisis se realiza con carácter trimestral.
3. La Entidad ha evaluado el riesgo de cambio climático de los productos de seguro realizando análisis cualitativos que han servido para identificar los productos especialmente expuestos a los riesgos de cambio climático (físicos y de transición).
4. La evaluación del riesgo de sostenibilidad de las inversiones y del riesgo de cambio climático de los productos de seguro han servido para elaborar y justificar un modelo de Test de Materialidad del riesgo de cambio climático de la Entidad de acuerdo con las especificaciones de las guías de EIOPA. El alcance del Test de Materialidad se extiende a tres niveles: 1) inversiones y productos de seguros; 2) riesgo físico y riesgo de transición; 3) evaluación cualitativa y cuantitativa.
5. La Entidad ha definido umbrales de materialidad a partir de los cuales el riesgo de materialidad podría considerarse significativo y, por tanto, afectar al apetito de riesgo y a los niveles de solvencia. En su Test de Materialidad la Entidad justifica que los umbrales establecidos no han sido vulnerados.
6. La evaluación del riesgo ESG de las inversiones, la evaluación del riesgo de cambio climático de los productos y las conclusiones del Test de Materialidad se incorporan en el Informe ORSA.
7. La Entidad continúa cumpliendo con la información de sostenibilidad requerida por el supervisor conforme a la Taxonomía 2.8 publicada por EIOPA en abril-2023. Por lo que respecta al activo, los nuevos indicadores están relacionados con el porcentaje de inversiones expuestas a los riesgos de cambio climático de transición y físico. Por lo que respecta a producto, se requiere información relacionada con la proporción de primas emitidas que cubre riesgos climáticos desglosada por la línea de negocio.
8. Respecto a la Taxonomía europea, durante el año 2024 la Entidad, mediante el indicador clave de inversiones, ha seguido trabajando en la identificación de las actividades elegibles y las actividades alineadas a la Taxonomía, es decir, aquellas actividades que cumplen con los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la adaptación al cambio climático y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos ambientales (Reglamento Delegado 2021/2139). También se ha realizado el indicador clave de la actividad de suscripción para ramos de seguros generales (primas brutas emitidas que correspondan a actividades de seguros que se ajustan a la taxonomía, según Reglamento Delegado 2021/2178).
9. La Entidad ha elaborado y enviado a la DGSFP el Informe de Evaluación del Impacto Financiero de los riesgos asociados al Cambio Climático previsto en la Ley 7/2021.



10. La Entidad gestiona tres Planes de Previsión Individual clasificados como productos que promocionan características medioambientales y sociales de acuerdo con el Reglamento (UE) 2019/2088 (artículo 8º SFDR). Esta regulación establece una serie de obligaciones estandarizadas a nivel precontractual, periódico y de transparencia en la web. Esta estandarización se recoge en las Normas Técnicas de Regulación del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288.
11. La Entidad monitoriza de manera continua el cumplimiento de la legislación europea SFDR por parte de los productos que tienen en cuenta características medioambientales y sociales (Planes de Previsión Individual). Para ello, la Entidad realiza revisiones para verificar que se cumplen los compromisos de porcentaje de inversión sostenible y de inversiones alineadas con características medioambientales y sociales. Asimismo, la Entidad controla que las exclusiones establecidas y la gestión de controversias sean efectivas. Además, integra en su supervisión las Principales Incidencias Adversas (PIAS) establecidas en los Regulatory Technical Standards (RTS I) y monitoriza su evolución. En caso de detectar una evolución negativa, se analiza la posibilidad de reducir la exposición al activo que la genera o proceder a su desinversión. Para garantizar la transparencia, cualquier modificación relevante se refleja en la actualización de la página web y en los documentos disponibles en ella, asegurando así que la información proporcionada a los clientes y partes interesadas esté siempre alineada con la realidad del producto y con los requisitos normativos, reafirmando el compromiso de la Entidad con la sostenibilidad y la gestión responsable de las inversiones

La Entidad se apoya en un consultor externo (SERFIEX S.A.) para el acompañamiento en las distintas obligaciones regulatorias asociadas a los retos ESG.

A partir de los avances realizados en el 2024, los principales retos en materia de sostenibilidad para el 2025 son los siguientes:

1. Continuar con la evaluación periódica del riesgo de sostenibilidad de las inversiones a partir de los datos de proveedores externos cualificados y metodología interna aceptada por las mejores prácticas.
2. Avanzar en los aspectos cuantitativos del Test de Materialidad para la evaluación del impacto del riesgo de cambio climático en los productos de seguro.
3. Justificar en el ORSA-2024 la materialidad del riesgo ESG -tanto de los productos de seguro como de las inversiones- para la eventual incorporación del riesgo de sostenibilidad asumido en el apetito de riesgo de la Entidad y en las pruebas de tensión que evalúan su impacto.
4. Implementar la normativa CSRD (Corporate Sustainability Reporting Directive). La Entidad está obligada a presentar el Informe de Sostenibilidad CSRD con las cuentas anuales de 2025. Por tanto, la Entidad ha previsto un calendario de actuaciones durante todo el año de 2025 para llegar, de forma razonable y con margen suficiente, a los nuevos retos previstos por la norma.
5. Profundizar en la formación ESG a directivos y comerciales.



6. CUMPLIMIENTO NORMATIVO

SURNE cumple estrictamente con toda la normativa que le afecta, y lleva a cabo un seguimiento de las actualizaciones normativas para actuar y proceder a su cumplimiento.

El Comité de Riesgos realiza un seguimiento exhaustivo de las actualizaciones normativas para actuar y garantizar en todo momento el continuo cumplimiento regulatorio.

SURNE cuenta con fuentes de información sobre las novedades legislativas además de las fuentes de acceso público y es asistida permanentemente por proveedores externos de servicios especializados de reconocido prestigio, estas fuentes externas informan de actualizaciones regulatorias que tengan implicaciones en la Entidad y/o en los fondos de pensiones gestionados por la misma, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos regulatorios.

a) Protección de Datos de Carácter Personal

SURNE tiene establecido como uno de sus principales objetivos corporativos la protección y el servicio al mutualista.

En ese marco de actuación, la Entidad se encuentra en constante revisión de sus procedimientos internos de tratamiento de datos de carácter personal para lograr un óptimo cumplimiento de la normativa aplicable en la materia, así como de los principios de aplicación de la misma establecidos por la Agencia Española de Protección de Datos.

b) Prevención del blanqueo de capitales y prevención y bloqueo de la financiación del terrorismo.

En el ejercicio 2024, SURNE ha realizado el examen anual de sus procedimientos y órganos de control interno y comunicación al que se encuentra obligada por la normativa aplicable. Este examen ha sido realizado por un experto externo, con resultados satisfactorios.

Asimismo, SURNE sigue cumpliendo con el plan de formación establecido, impartiendo anualmente formación a sus empleados en esta materia mediante cursos impartidos por una empresa externa especializada.

SURNE da cumplimiento a su obligación de información periódica a las autoridades administrativas competentes en materia de prevención del blanqueo de capitales y prevención y bloqueo de la financiación del terrorismo.



c) Prevención de riesgos penales.

SURNE cuenta con un Modelo de Detección y Prevención de Riesgos Penales. Este modelo trata de identificar los riesgos penales a los que está expuesta la Entidad, para posteriormente evaluar y establecer las medidas necesarias tanto preventivas como de detección respecto de las actividades delictivas.

En el ámbito de La Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción se aprobado por parte del Consejo de Administración el “Sistema Interno de Información y defensa del informante” con la finalidad de que cualquier persona relacionada con la actividad de SURNE pueda comunicar hechos, irregularidades, riesgos, acciones u omisiones que puedan implicar la comisión de delitos, incumplimientos de las normativas y leyes vigentes que le son de aplicación, así como, conductas contrarias a los protocolos y procedimientos de SURNE. Este Sistema Interno de Información está gestionado por un experto externo para recoger y filtrar las posibles denuncias recibidas. En 2023 no se recibió ninguna denuncia a través del canal de denuncias.

El Sistema es público a través de la Pagina web con un enlace claro y visible al mismo, y a los principios esenciales del procedimiento de gestión.

d) Indicador clave de resultados de acuerdo con la Taxonomía Europea

1. Divulgaciones de la Taxonomía de la UE

Para dar cumplimiento al Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088, en adelante (Reglamento de Taxonomía), se reportan el Anexo X del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 y el Anexo XII del Reglamento Delegado (UE) 2022/1214.

La información empleada para elaborar los requerimientos establecidos en los Reglamentos se ha obtenido del proveedor de información ESG Clarity AI. Este proveedor cubre inversiones en acciones cotizadas, bonos corporativos, emisores soberanos y supranacionales y instituciones de inversión colectiva. Sin embargo, existen otras inversiones presentes en las aseguradoras que no están cubiertas por Clarity AI, por ejemplo: acciones no cotizadas, inmuebles o fondos de capital riesgo.

El Anexo X recoge el indicador clave de resultados relativo a inversiones de las empresas de seguros y reaseguros. Este indicador recoge la media ponderada de aquellas inversiones que están dirigidas a financiar, o están asociadas a, actividades económicas que se ajustan a la taxonomía. El indicador clave de resultados se muestra tanto en términos de porcentaje con respecto a las “inversiones totales” como en unidades monetarias absolutas.



El “denominador” empleado en los indicadores presentados en ambos anexos se obtiene como la valoración de Solvencia II de las inversiones mantenidas por la aseguradora. Esto engloba inmuebles, bonos corporativos, acciones, instituciones de inversión colectiva, liquidez, depósitos y préstamos. Las emisiones de entidades soberanas y supranacionales son excluidas del denominador de los indicadores.

1.1. Contenido anexo X del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178

Ratio de cobertura

Este ratio representa el porcentaje de los activos cubiertos por el indicador clave de resultados en relación con las inversiones totales de la aseguradora (activos gestionados totales).

Las inversiones cubiertas son todas las inversiones directas e indirectas, incluidas las inversiones en participaciones y organismos de inversión colectiva, préstamos e hipotecas, inmovilizado material, así como, cuando sea pertinente, en activos intangibles. Se excluyen de las inversiones cubiertas exposiciones a bancos centrales, administraciones centrales u organismos supranacionales.

Los activos gestionados totales el total de inversiones en el balance consolidado menos exposiciones a bancos centrales, administraciones centrales u organismos supranacionales.

En el caso de Surne, a cierre de 2024 el ratio de cobertura es del 75%.

Inversiones que financian actividades económicas elegibles según la taxonomía

Para identificar aquellas actividades económicas que son elegibles según la taxonomía se aplican los distintos Reglamentos que establecen los criterios técnicos de selección. En ellos se determina el listado de actividades que son elegibles para cada objetivo medioambientalmente sostenible mediante.

Clarity AI emplea analiza las actividades de las compañías para determinar si son elegibles según la taxonomía. En el caso de las IIC, aplica un enfoque de transparencia para analizar los subyacentes del producto y así determinar en cada caso si son elegibles. Debido al volumen de información que esto genera, Surne emplea para sus cálculos el dato agregado que Clarity AI proporciona para cada una de las IIC en las que invierte, no las posiciones subyacentes de las IIC.

Surne ha decidido no analizar la elegibilidad de los siguientes tipos de activos: liquidez, depósitos e inmuebles. En el caso de la liquidez y los depósitos, esta decisión se debe a que en el mercado se ha observado que en la mayoría de los análisis relacionados con la sostenibilidad se excluyen estos activos al no considerarse que redirijan flujos de efectivo hacia actividades sostenibles. Por otro lado, se ha optado los inmuebles por excluirlos debido a su naturaleza, ya que forman parte de la actividad propia de la Entidad y, por tanto, no se considera que deban ser analizados.

Por último, como se indica al inicio, existen algunas inversiones para las que no ha sido posible realizar la evaluación de su elegibilidad puesto que Clarity AI no dispone de información suficiente para dar cobertura de ellos. Este es el caso de las acciones no cotizadas o los fondos de capital riesgo en los que invierte la aseguradora.



Frente a 2023, Surne ha mantenido la metodología de cálculo. El cálculo del ratio de elegibilidad para el objetivo de mitigación y adaptación al cambio climático se hizo considerando el código NACE de las compañías para identificar su principal actividad económica y determinar si eran elegibles, complementada con datos de Clarity AI para determinar el nivel de elegibilidad en función de volumen de negocios o inversión en activos fijos. En 2023, el porcentaje de los activos cubiertos por el indicador clave de resultados en relación con las inversiones totales de compañía (excepto las inversiones en entidades soberanas) fue del 84%. En comparativa al 2024, se ha producido una disminución de los activos cubiertos por indicador clave de resultados en relación con las inversiones totales de compañía. Aun así, el dato de cobertura proporcionado es elevado.

Inversiones que financian actividades económicas ajustadas a la taxonomía o vinculadas a ellas

Para que una inversión se considere como alineadas, Clarity AI verifica dos criterios: el riesgo de que una empresa no cumpla los criterios mínimos de DNSH (Do Not Significant Harm) y de Salvaguardas Sociales Mínimas (Social Safeguards). Se evalúan los riesgos a nivel de actividad económica para el DNSH, y a nivel de empresa para las Salvaguardas Sociales Mínimas.

Las principales consideraciones tenidas en cuenta a la hora de elaborar los indicadores que hacen referencia a las actividades ajustadas a la taxonomía o vinculadas a ella son las siguientes:

- Se considerará que una compañía está ajustada si sigue alguna de las siguientes vías: actividades facilitadoras, actividades de transición o actividades de bajo uso de carbono (sostenibles en sí).
- Las compañías tienen que estar sujetas a NFRD.
- Se medirá en qué medida las compañías están ajustadas a los objetivos tanto sobre la base del volumen de negocios (turnover) como de las inversiones en activos fijos (capex).



Reglamento Delegado (UE) 2021/2178. Anexo X

La proporción de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros orientadas a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o vinculadas a estas actividades en relación con las inversiones totales

<p>El valor medio ponderado de todas las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros orientadas a financiar actividades económicas que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades, en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados, con las siguientes ponderaciones para las inversiones en empresas.</p> <p>Sobre la base del volumen de negocios: 9%</p> <p>Sobre la base de las inversiones en activos fijos: 10%</p>	<p>El valor medio ponderado de todas las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros orientadas a financiar actividades económicas que se ajustan a la taxonomía o vinculadas a estas actividades, con las siguientes ponderaciones para las inversiones en empresas.</p> <p>Sobre la base del volumen de negocios: 20.253.731 €</p> <p>Sobre la base de las inversiones en activos fijos: 22.504.145 €</p>
<p>El porcentaje de los activos cubiertos por el indicador clave de resultados en relación con las inversiones totales de las empresas de seguros o reaseguros (activos gestionados totales). Excepto las inversiones en entidades soberanas.</p> <p>Ratio de cobertura: 75%</p>	<p>El valor monetario de los activos cubiertos por el indicador clave de resultados. Excepto las inversiones en entidades soberanas.</p> <p>Cobertura: 243.865.329 €</p>



Divulgaciones adicionales y complementarias: desglose del denominador del indicador clave de resultados	
El porcentaje de derivados en relación con los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:	El valor en términos monetarios de los derivados: 0 €
La proporción de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro, que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades:	Valor de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro, que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades:
Volumen de negocios:	19.103.961 €
CapEx :	23.349.285 €
El valor de todas las inversiones que financian actividades económicas que no son elegibles según la taxonomía en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:	Valor de todas las inversiones que financian actividades económicas que no son elegibles según la taxonomía:
Volumen de negocios:	164.280.262 €
CapEx :	146.276.945 €
El valor de todas las inversiones que financian actividades económicas elegibles según la taxonomía, pero que no se ajustan a la taxonomía, en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:	Valor de todas las inversiones que financian actividades económicas elegibles según la taxonomía, pero que no se ajustan a la taxonomía:
Volumen de negocios:	60.761.193 €
CapEx :	56.260.364 €



Divulgaciones adicionales y complementarias: desglose del numerador del indicador clave de resultados	
<p>La proporción de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a otras contrapartes en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:</p> <p>Sobre la base del volumen de negocios: 0%</p> <p>Sobre la base de las inversiones en activos fijos: 0%</p>	<p>Valor de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a otras contrapartes con respecto a los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:</p> <p>Sobre la base del volumen de negocios: 0 €</p> <p>Sobre la base de las inversiones en activos fijos: 0 €</p>
Desglose del numerador del indicador clave de resultados por objetivo medioambiental	
<p>Actividades que se ajustan a la taxonomía, siempre que la evaluación de las garantías sociales y de la ausencia de perjuicio significativo sea positiva:</p>	
<p>1) Mitigación del cambio climático</p> <p>Volumen de negocios:</p>	<p>Actividades de transición: 0%</p> <p>Actividades facilitadoras: 2%</p>
<p>CapEx:</p>	<p>Actividades de transición: 0%</p> <p>Actividades facilitadoras: 2%</p>
<p>2) Adaptación al cambio climático</p> <p>Volumen de negocios:</p>	<p>Actividades de transición: 0%</p> <p>Actividades facilitadoras: 0%</p>
<p>CapEx:</p>	<p>Actividades de transición: 0%</p> <p>Actividades facilitadoras: 0%</p>



3) Utilización sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos Volumen de negocios:	0%	Actividades de transición:	0%
		Actividades facilitadoras:	0%
CapEx :	0%	Actividades de transición:	0%
		Actividades facilitadoras:	0%
4) Transición hacia una economía circular Volumen de negocios:	0%	Actividades de transición:	0%
		Actividades facilitadoras:	0%
CapEx :	0%	Actividades de transición:	0%
		Actividades facilitadoras:	0%
5) Prevención y control de la contaminación Volumen de negocios:	0%	Actividades de transición:	0%
		Actividades facilitadoras:	0%
CapEx :	0%	Actividades de transición:	0%
		Actividades facilitadoras:	0%
6) Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas Volumen de negocios:	0%	Actividades de transición:	0%
		Actividades facilitadoras:	0%
CapEx :	0%	Actividades de transición:	0%
		Actividades facilitadoras:	0%



1.2. Contenido anexo XII del Reglamento Delegado (UE) 2022/1214

El Anexo XII de este Reglamento tiene como finalidad la divulgación de las inversiones que la Entidad mantiene en actividades económicas relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil.

Para realizar la identificación de estas inversiones se ha empleado la información que proporciona Clarity AI. La principal limitación durante este proceso ha sido que el nivel de desglose que Clarity AI dispone relacionado con este tipo de actividades económicas (energía nuclear y gas fósil) no está desglosada al nivel necesario para poder dar una respuesta completa a las obligaciones que establece el Anexo.

Esto se debe a que el Anexo requiere el desglose de seis secciones, las cuales no ha sido posible identificar:

- Fases pre-comerciales de tecnologías avanzadas para producir energía a partir de procesos nucleares con residuos mínimos del ciclo del combustible (sección 4.26)
- Construcción y explotación segura de nuevas centrales nucleares para la generación de electricidad o calor, incluida la producción de hidrógeno, utilizando las mejores tecnologías disponibles (sección 4.27)
- Generación de electricidad a partir de energía nuclear en instalaciones existentes (sección 4.28)
- Generación de electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos (sección 4.29)
- Cogeneración de alta eficiencia de calor/frío y electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos (sección 4.30)
- Producción de calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos en un sistema urbano eficiente de calefacción y refrigeración (sección 4.31)

Como se indica anteriormente, Clarity AI no dispone de este nivel de desglose. Por tanto, en este reporte del Anexo XII solo ha sido posible realizar el ejercicio de identificación de las actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil.



Reglamento Delegado (UE) 2022/1214

Plantilla 1. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil

Fila	Actividades relacionadas con la energía nuclear	
1.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	Sí
2.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	No
3.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	No
Actividades relacionadas con el gas fósil		
4.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	Sí
2.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	No
3.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	No



7. COMPROMISOS SURNE

a) Compromiso con nuestros Clientes

La filosofía de SURNE incluye el servicio a la sociedad a través de productos de valor ofrecidos con unas condiciones justas y de forma ética.

Gran parte del éxito de SURNE durante sus más de 100 años de historia se explica gracias a su compromiso con el cliente. Un compromiso que rige el día a día de todos y cada uno de los departamentos de la Entidad y que es reconocido año tras año por nuestros clientes con unos elevados índices de fidelidad.

SURNE dispone de un departamento de atención al cliente, así como de un sistema de resolución de quejas y reclamaciones que vela por la satisfacción de nuestros clientes.

Además, para la tranquilidad de sus asegurados, SURNE dispone de un Defensor del Asegurado, una figura totalmente ajena a la Entidad y que se encarga de mediar en los posibles conflictos entre la Entidad y sus socios y mutualistas.

b) Compromiso con la Información y la Transparencia

SURNE mantiene en su ideario corporativo el concepto de transparencia e información como uno de los pilares en los que se sustenta la confianza y fidelidad de sus asegurados.

Por este motivo, la página web corporativa cobra especial importancia para la entidad, ya que desempeña un canal directo de comunicación tanto con los clientes actuales como con potenciales clientes.

Entre otros aspectos, es posible encontrar desde notas de prensa, hasta documentación legal corporativa de carácter público, información de los productos que comercializamos (incluso los condicionados generales) o las instrucciones para dar de baja una póliza contratada.

Además, en la web corporativa pueden encontrarse reportajes de interés y reflexiones sobre el sector asegurador, estilo de vida, productos...

Las comunicaciones por email forman también parte importante de nuestra comunicación con los clientes, sustituyendo de forma paulatina a las comunicaciones en papel allí donde es posible hacerlo, alineándonos de esta forma con nuestra apuesta sostenible.

Por último, SURNE mantiene perfiles abiertos en las principales redes sociales, que suponen otra forma de mantenernos en contacto con nuestros clientes, colaboradores y otros seguidores.



c) Compromiso con nuestro Equipo

Formación

SURNE cuenta con una plantilla cualificada y perfectamente adaptada a las tareas que realizan, con mayoría de empleados con estudios superiores.

No obstante, la actividad de formación forma parte de una de las prioridades estratégicas de la Entidad. La creciente dimensión y complejidad de los sistemas de información, así como las necesidades en materia de seguridad, organización del trabajo, cambios en las comunicaciones, el incremento de la actividad y el desarrollo de nuevos proyectos, obliga al mantenimiento de una política continuada de inversión en formación.

Así, SURNE dispone de un Plan de Formación, revisado anualmente y enmarcado dentro del Sistema de Calidad de la Entidad, que garantiza la formación continua de la plantilla en diversas materias.

Durante el año 2024 los empleados de SURNE dedicaron aproximadamente 300 horas en total a su formación en distintas áreas.

Salud en el trabajo y Prevención de riesgos laborales.

La integridad física y la salud de las personas que trabajan en la Entidad adquiere una especial relevancia para SURNE.

Así, la Entidad cuenta con un sistema de prevención de riesgos laborales apoyado en la realización de revisiones periódicas por parte de un experto externo, así como cursos de formación para mejorar la seguridad laboral y evitar posibles riesgos y accidentes a los empleados.

Igualdad y conciliación

La Entidad defiende prácticas igualitarias en cuanto a género, evitando cualquier tipo de discriminación basada en la condición sexual de sus trabajadores.

El sistema de remuneración respeta los principios de objetividad, equidad y no discriminación por razón de sexo, basado en la igualdad de oportunidades y la no discriminación, y contribuye al buen gobierno corporativo, al estar alineado con el código interno de conducta, y proporcionar bienestar de los trabajadores y crecimiento profesional.

Así mismo, la Entidad permite flexibilidad horaria de sus empleados para facilitarles la conciliación de sus responsabilidades profesionales y familiares.



d) Compromiso con el Sector y con nuestros mediadores

SURNE participa activamente en foros y congresos del sector asegurador, patrocinando espacios y actividades que fomentan el encuentro entre los diferentes agentes del sector.

Así mismo, participa en diferentes asociaciones sectoriales que promueven la investigación y el desarrollo en materia aseguradora, y que ayudan a fomentar la cultura del Seguro en la sociedad.

De la misma manera, durante el año 2024 SURNE ha continuado realizando diferentes acciones formativas enmarcadas dentro del Aula Surne, dirigidas a profesionales del sector y en las cuales se profundiza en diferentes aspectos como técnicas de venta, motivación, características de productos, etc.

Un esfuerzo reconocido por los mediadores, ya que en febrero de 2024 SURNE fue nuevamente premiada por los socios de ADECOSE como "Mejor Compañía en valoración global" así como la mejor compañía en los ramos en los que operamos Accidentes, Vida Riesgo y Vida Ahorro-Pensiones tanto individual como colectivo.

e) Compromiso con la seguridad y con la protección de los datos personales que manejamos

En SURNE nos tomamos muy en serio la seguridad de los datos personales que almacenamos, ya sean de nuestros clientes, distribuidores, proveedores o empleados.

Por eso, tenemos establecidos potentes controles de ciberseguridad que persiguen la máxima protección de estos elementos para evitar accesos indebidos por parte de ciberdelincuentes.

Así mismo, los empleados de SURNE reciben formación constante en materia de protección de datos.

En 2024, SURNE ha seguido invirtiendo una importante cantidad de recursos en ciberseguridad, así como en la concienciación y formación de nuestros empleados para evitar ser víctimas de delitos cibernéticos que pudieran poner en riesgo la seguridad de los datos y de los activos digitales que almacenamos en nuestros servidores.

f) Compromiso con el Medio Ambiente y la Cultura

En SURNE sabemos que para poder seguir sumando años de historia necesitamos enfrentarnos al reto de la transformación sostenible, estableciendo nuevas formas de relacionarnos con la sociedad y el planeta.

SURNE busca fomentar una conciencia actual con la mirada puesta en el mañana. Por este motivo nos comprometemos a ir desarrollando acciones para seguir manteniendo un modelo de negocio rentable y a la vez generar un impacto positivo tanto en la sociedad como en el medio ambiente.



De esta forma, SURNE continúa contribuyendo de forma activa y voluntaria a la mejora social, económica y ambiental de la sociedad en la que opera, a través de diversos patrocinios con entidades de carácter cultural y fundaciones sin ánimo de lucro.

La filosofía de SURNE incluye el respeto al Medio Ambiente, reduciendo la generación de residuos y racionalizando el uso de los recursos naturales y energéticos. Como consecuencia de esta visión, intensificada durante los últimos años mediante la implantación de distintas iniciativas, acciones como la eliminación del plástico, la reducción del uso de papel, o la gestión sostenible de residuos están completamente integradas en la operativa diaria de la Entidad.

g) *Compromiso con el Deporte y la Vida Saludable*

El mantenimiento de una vida activa y saludable forma parte de la cultura de SURNE desde sus inicios, allá por el año 1905.

Así, SURNE mantiene diferentes patrocinios con clubes deportivos y continúa patrocinando algunos equipos y competiciones deportivas.

En 2021, SURNE alcanzó un acuerdo con el Bilbao Basket, a través del cual el equipo de baloncesto pasó a denominarse, por motivos de patrocinio, SURNE BILBAO BASKET. El acuerdo se enmarca dentro del plan estratégico de la Entidad por expandir su imagen a nivel nacional, asociando la marca SURNE con algunos de los valores que caracterizan al equipo de la ACB, tales como el esfuerzo, la constancia, el trabajo en equipo y la pasión por lo que se hace.

8. Acontecimientos RELEVANTES ocurridos después del cierre del ejercicio

No existen hechos posteriores destacables.



En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los miembros presentes del Consejo de Administración de SVRNE, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA, inscrita con el número M-0378 en el Registro de Entidades Aseguradoras y CIF Nº V- 48.083.521, han formulado las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al Ejercicio 2024, todo ello extendido e identificado en la forma que seguidamente se indica.

El balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias Cuenta Técnica Seguro de No-VIDA, la cuenta de Pérdidas y Ganancias Cuenta Técnica Seguro de VIDA, la cuenta de Pérdidas y Ganancias Cuenta no técnica, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado total de Flujos de Efectivo, la Memoria y el Informe de Gestión figuran transcritos en ciento cuatro folios de papel timbrado, números N 39431818 C a N 39431921 C.

Asimismo, declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio de papel timbrado número N 39431923 C.

Bilbao, 20 de marzo de 2025